

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

25ª SESIÓN ORDINARIA
14 DE NOVIEMBRE DE 2023

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2023

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Cuarto período

Canelones, 14 de noviembre de 2023

XLIX LEGISLATURA

25ª SESIÓN ORDINARIA

Cuarto período

PRESIDE: EDIL DIEGO NÚÑEZ
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA
Directora general interina

SUMARIO

1. ASISTENCIA	6
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	10
3. ASUNTOS ENTRADOS	21
4. PROBLEMÁTICA EN EL MUNICIPIO DE CANELONES.....	38
5. PROBLEMÁTICA EN EL MUNICIPIO DE PANDO	40
6. LA CORRUPCIÓN CAMPEA EN LAS ALTAS ESFERAS DEL GOBIERNO	42
7. PICTOGRAMAS EN CEBRAS PARA AYUDAR A PERSONAS CON TEA.....	44
8. ORQUESTA JUVENIL DEL SODRE, NÚCLEO LAS PIEDRAS	46

9. GRUPO CONTRADANZA Y FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA EL CANELÓN-FOLK 2023	48
10. DENUNCIA AL SENADOR GUIDO MANINI RÍOS	50
11. PUNTO 1: TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS EN SALA DE SESIONES CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES	52
12. PUNTO 2: REALIZAR HOMENAJE A LA ATLETA SEÑORA CARLA DADOMO MANFREDI, ULTRAMARATONISTA QUE TIENE RÉCORDS A NIVEL NACIONAL Y SUDAMERICANO EN LA MODALIDAD VEINTICUATRO HORAS Y SEIS DÍAS	53
13. PUNTO 3: REALIZAR HOMENAJE AL ATLETA SEÑOR GONZALO GERVASINI, CAMPEÓN SUDAMERICANO, REPRESENTANDO A URUGUAY EN 800 Y 1500 METROS LLANOS	59
14. PUNTO 4: HOMENAJEAR AL ATLETA SEÑOR EMILIANO LASA SÁNCHEZ, ORIUNDO DE SANTA ROSA, QUIEN HA COMPETIDO A NIVEL INTERNACIONAL REPRESENTANDO A URUGUAY CON DESTACADAS ACTUACIONES EN LA DISCIPLINA SALTO DE LONGITUD	64
15. PUNTO 5: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A CAMBIAR LA DESIGNACIÓN DEL CAMPING MUNICIPAL CRISTÓBAL COLÓN POR DR. RAMÓN LEGNANI AL ESPACIO UBICADO EN PARTE DEL PADRÓN 1 Y DESIGNAR COMO ALBERTO PERDOMO GAMARRA A LA NUEVA SENDA PEATONAL, AUXILIAR AL BULEVAR JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ, EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SANTA LUCÍA	70
16. PUNTO 6: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PREDIO	

SEÑALADO COMO “ÁREA SOLICITADA”, DE 577,35 M ² , CON FRENTE A CIRCUNVALACIÓN DE PLAZA SIMÓN BOLÍVAR, ENTRE CALLES VENEZUELA Y BRASIL, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA Y ENAJENAR DICHO PREDIO A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.....	71
17. PUNTO 7: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PARQUE PÚBLICO ALONSO Y TRELLES AL ESPACIO UBICADO EN EL PADRÓN 737 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA.....	72
18. PUNTO 20: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL QUINTO FESTIVAL DEL PARQUE A REALIZARSE EN MIGUES.....	74
19. PUNTO 23: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE LA CERVEZA ARTESANAL EN PARQUE DEL PLATA.	77
20. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	83
21. RECONOCIMIENTO AL FUNCIONARIO ENRIQUE SILIUTTI.....	107
22. CONGRATULACIÓN POR EL DESEMPEÑO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA N° 162 DE PINAR NORTE.....	110
23. SEÑOR EDUARDO CÁNEPA: SU FALLECIMIENTO	113
24. DANILO ASTORI: SU FALLECIMIENTO	118
25. PUNTO 61: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PRORROGAR POR DIEZ AÑOS EL PLAZO PACTADO EN EL COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS Y FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA COSTA	

(AFAUCO) DE PARTE DEL PADRÓN 28.770 DE LA LOCALIDAD
CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.....130

26. PUNTO 8: DISPONER EL CESE DEFINITIVO DE LA SEÑORA
BLANCA MARY ABREU PERRONE, FUNCIONARIA N° 115 DE ESTE
ORGANISMO, A PARTIR DEL DÍA 30 DE SETIEMBRE DE 2024, AL
AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5 DEL D.0038/012 DE
FECHA 25 DE ABRIL DE 2012, MODIFICATIVOS Y CONCORDANTES133

27. PUNTO 62: FUNCIONARIO DEL CUERPO N° 136, SEÑOR ENRIQUE
DANTE SILIUTTI ETCHECOPAR, PRESENTA NOTA SOLICITANDO
AMPARARSE EN LO DISPUESTO POR EL D.0038/012, DE FECHA 25 DE
ABRIL DE 2012, RÉGIMEN ESPECIAL DE RETIRO JUBILATORIO O
RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL DE CANELONES, SUS MODIFICATIVOS Y
CONCORDANTES136

28. PUNTO 9: MODIFICAR EL DECRETO 0059/008, DE FECHA
22/7/2008, DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL144

29. ASUNTO GRAVE Y URGENTE.....145

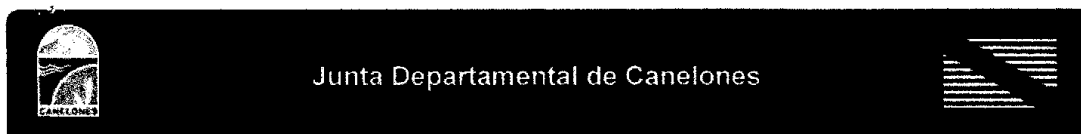
30. PUNTO 60: CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y
SOLEMNE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LA HORA 17:30, EN
CLUB SOCIAL SANTA LUCÍA DEL ESTE, PARA CONMEMORAR EL
90° ANIVERSARIO DEL BALNEARIO DE ESA LOCALIDAD150

31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 18°, 19°, 21°, 22° Y 24° TÉRMINO DEL
ORDEN DEL DÍA.....151

32. PUNTO 17: REMITIR AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y AL
CONGRESO DE INTENDENTES LA PREOCUPACIÓN PLANTEADA
POR VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA

DEL PARTIDO NACIONAL SOBRE LA FINALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y HORARIOS DE LOS GUARDAVIDAS.....	154
33. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 25° A 28° Y 30° A 44° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	157
34. PUNTO 29: 6ª EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA CHACRA, SAN JACINTO, 30 DE SETIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DE 2023.....	162
35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE VARIOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 45°, 47°, 48°, 49°, 50°, 51°, 52°, 53°, 54°, 55°, 56°, 58°, 59° Y 63° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	165
36. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 46° Y 57° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	168
37. MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN ANTE ACONTECIMIENTOS DE PÚBLICA NOTORIEDAD CON LA ENTREGA DE UN PASAPORTE A UNO DE LOS PRINCIPALES NARCOTRAFICANTES DE AMÉRICA	169
38. PUNTO 64: CRISIS POLÍTICA.....	172
39. SE LEVANTA LA SESIÓN	173

1. ASISTENCIA



SESION ordinaria..... FECHA 14/11/2023.....
 HORA DE COMIENZO 18.11..... HORA DE CIERRE 1.50.....
 Citación Nº 25.
 PRESIDENTE DIEGO NUNEZ.....

1er. Vice SILVIA GONZALEZ.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

x 1	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	x 6	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
32	CARLOS FERRI	AUSENTE	x 37	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>
v 63	IVANNA IRIGOIN	<i>[Signature]</i>	x 68	PEDRO MESONE	<i>[Signature]</i>
v 94	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>	99	JOSE A. SOSA	AUSENTE
v 2	JUAN C. ACUÑA	<i>[Signature]</i>	x 7	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
x 33	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>	x 38	EDUARDO POSSE	<i>[Signature]</i>
x 64	CAMILO ROJAS	AUSENTE	69	-----	-----
95	FEDERICO ROLON	AUSENTE	100	PABLO CALLEROS	AUSENTE
v 3	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	x 8	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
x 34	JULIA COUTO	<i>[Signature]</i>	39	LIA ABILLEIRA	AUSENTE
65	GUILLERMO MARTINEZ	AUSENTE	70	WILFREDO CABRERA	<i>[Signature]</i>
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	AUSENTE	x 101	LUCY GARDERES	<i>[Signature]</i>
x 4	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>	x 9	SUSANA MUNIZ	<i>[Signature]</i>
35	JULIO AQUINO	AUSENTE	40	-----	-----
66	-----	-----	x 71	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
97	SILVANA CORUJO	AUSENTE	102	HERNAN PEREZ	AUSENTE
v 5	ANDREA IGLESIAS	<i>[Signature]</i>	x 10	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
36	-----	-----	x 41	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
x 67	FRANCISCO CASTERIANA	<i>[Signature]</i>	x 72	HERNAN ECHEVARRIA	<i>[Signature]</i>
x 98	VALENTINA BARRACO	AUSENTE	103	DANIEL PEREYRA	AUSENTE



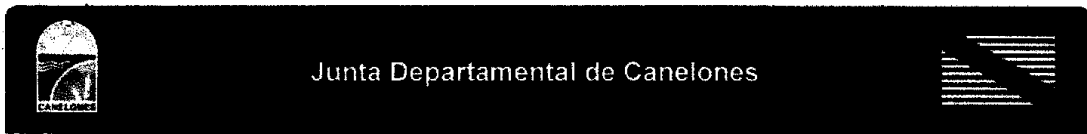
Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

X 11	DIEGO NUÑEZ	X 16	FABIAN CASTELLANOS
X 42	NIRSA ALVAREZ	X 47	LILIANA DIAS
73	CECILIA PERAZA	78	NICOLAS ACOSTA
104	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO
X 12	JUAN RIPOLL	X 17	Ma. ISABEL MAIESE
X 43	ROBERTO SARAVIA	48	MIGUEL MENDEZ
X 74	LYA GULARTE	79	IVONNE SOSA
X 105	FEDERICO BETANCOURT	X 110	M. DEL CARMEN MOREIRA
X 13	LYLIAM ESPINOSA	X 18	EDGARDO DUARTE
X 44	SONIA AGUIRRE	49	Marcelo Ayala
X 75	JULIO DOMINGUEZ	80	MARIA LABANDERA
X 106	MARIELA ALAMILLA	X 111	SEBASTIAN MENDIONDO
X 14	CARLOS GRILLE MOTTA	X 19	YAMANDU COSTA
X 45	MONICA BUENO	50	MARIANELA CURA
76		81	FREDY PEREZ
X 107	MILDREN IZZI	X 112	MAYRA SALSAMENDI
X 15	SILVIA GONZALEZ	X 20	FERNANDA ORTIZ
X 46	JULIO C. BRUM	X 51	JOSE E. ORTIZ
X 77	SOLANGE MARTINEZ	X 82	LAURA LEMOS
X 108	ANDRES PEDRAZZI	X 113	NELSON BRITOS

Jefe de Sala.....*Yaeli Juan Pardo*

Asistente.....*Rocío María Pardo*



Junta Departamental de Canelones

SESION...ORDINARIA..... FECHA...14/11/2023.....
 HORA DE COMIENZO...18^h..... HORA DE CIERRE...19^h.....
 Citación Nº...25.....
 PRESIDENTE...DIEGO NUÑEZ.....

1er. Vice...SILVIA GONZALEZ.....
 2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21*	AGUSTIN OLIVER	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS	BEATRIZ LAMAS
52*	MARCELO TAMBORINI	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	AUSENTE	88	JAIME ROSSI	AUSENTE
114*	GABRIELA MINDEGUIA	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
22*	RICHARD PEREZ	RICHARD PEREZ	27*	ALEJANDRO REPETTO	ALEJANDRO REPETTO
53*	NELSON FERREIRA	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA	AUSENTE
84	DANIEL ITURLAY	AUSENTE	89	MICAELA HERNANDEZ	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	AUSENTE	120	FABIO VENTURA	AUSENTE
23	BETIANA BRITOS	AUSENTE	28*	RAUL DE TOMASSI	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	AUSENTE	59*	ANDREA MARENCO	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	AUSENTE	90*	HUGO DELGADO	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	AUSENTE	121*	RAFAEL FERRARI	RAFAEL FERRARI
24*	JUAN LOPEZ	JUAN LOPEZ	29*	GUSTAVO MORANDI	GUSTAVO MORANDI
55*	RUBEN OBIAGUE	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	AUSENTE	91	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
117*	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA	AUSENTE
25*	FABIAN COLOMBO	FABIAN COLOMBO	30*	LUIS PERA	LUIS PERA
56*	HECTOR BAYARDI	HECTOR BAYARDI	61*	Ma. ALEJANDRA TIerno	Ma. ALEJANDRA TIerno
87	CLAUDIO CABRERA	AUSENTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI	AUSENTE	123	MARCELO BENTANCOR	AUSENTE.

Jefe de Sala...~~Ma. JESUS MOSEGUI~~.....

Asistente...Claudio Cabrera.....



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARIA

FECHA 14/11/2023

HORA DE COMIENZO 18⁰⁰

HORA DE CIERRE 150

Citación Nº 25

PRESIDENTE DIEGO NUÑEZ

1er. Vice SILVIA GONZALEZ

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	
124	ALFREDO MARTINEZ	

Jefe de Sala Lucas Anibal Asistente Candela Lopez

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 10 de noviembre de 2023

CITACIÓN N° 0025/023

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 14 de noviembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Richard Pérez
2. Señor edil Yamandú Costa
3. Señor edil Daniel Pereyra

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señora edila Betiana Britos
2. Señor edil Juan López
3. Señora edila Luciana Suárez
4. Señor edil César Lista
5. Señora edila Solange Martínez
6. Señor edil Sergio Pereyra

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. R.P.0274/023 MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS EN SALA DE SESIONES CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-202-81-00069) (Rep. 0025)

2. REALIZAR HOMENAJE A LA ATLETA SEÑORA CARLA DADOMO MANFREDI ULTRAMARATONISTA, QUE TIENE RÉCORDS A NIVEL NACIONAL Y SUDAMERICANO EN LA MODALIDAD VEINTICUATRO HORAS Y SEIS DÍAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00812) (Rep. 0025)

3. REALIZAR HOMENAJE AL ATLETA SEÑOR GONZALO GERVASINI, CAMPEÓN SUDAMERICANO, REPRESENTANDO A URUGUAY EN 800 Y 1500 METROS LLANOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00281) (Rep. 0025)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: HOMENAJEAR AL ATLETA SEÑOR EMILIANO LASA SÁNCHEZ, ORIUNDO DE SANTA ROSA, QUIEN HA COMPETIDO A NIVEL INTERNACIONAL REPRESENTANDO A URUGUAY CON DESTACADAS ACTUACIONES EN LA DISCIPLINA SALTO DE LONGITUD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00748) (Rep. 0025)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A CAMBIAR LA DESIGNACIÓN DEL CAMPING MUNICIPAL CRISTÓBAL COLÓN POR DR. RAMÓN LEGNANI AL ESPACIO UBICADO EN PARTE DEL PADRÓN 1 Y DESIGNAR COMO ALBERTO PERDOMO GAMARRA A LA NUEVA SENDA PEATONAL, AUXILIAR AL BULEVAR JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ, EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SANTA LUCÍA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00184) (Rep. 0025)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PREDIO SEÑALADO COMO “ÁREA SOLICITADA”, DE 577,35 M², CON FRENTE A CIRCUNVALACIÓN DE PLAZA SIMÓN BOLIVAR, ENTRE CALLES VENEZUELA Y BRASIL, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA Y ENAJENAR DICHO PREDIO A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00180) (Rep. 0025)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PARQUE

PÚBLICO ALONSO Y TRELLES AL ESPACIO UBICADO EN EL PADRÓN 737 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00187) (Rep. 0025)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DISPONER EL CESE DEFINITIVO DE LA SEÑORA BLANCA MARY ABREU PERRONE, FUNCIONARIA N°115 DE ESTE ORGANISMO, A PARTIR DEL DÍA 30 DE SETIEMBRE DE 2024, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5 DEL D.0038/012 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012, MODIFICATIVOS Y CONCORDANTES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-200-81-00754) (Rep. 0025)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: MODIFICAR EL D.0059/008 DE FECHA 22/7/2008 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00027) (Rep. 0025)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONSIDERAR OTORGAMIENTO DE TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A ESTACIÓN DE SERVICIO, SITAS EN EL PADRÓN 7579 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN LUIS, PROPIEDAD DE INCANIN S.R.L. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00185) (Rep. 0025)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER A 20 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO AL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO CAIF, UBICADO EN LOS PADRONES 1979 PARTE, 5364 PARTE, 5365 PARTE, 5366 PARTE Y 5368 PARTE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00098) (Rep. 0025)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, A LAS OBRAS SITAS EN

EL PADRÓN 80/001 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00174) (Rep. 0025)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES PARA LAS OBRAS DESTINADAS A COMERCIO SITO EN EL PADRÓN 2395/002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ, PROPIEDAD DE ALBÉRICO EUGENIO RODRÍGUEZ MÉNDEZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00176) (Rep. 0025)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES PARA LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN 520/002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00175) (Rep. 0025)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA NÓMINA DE EDILES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ASESORA EN MATERIA DE ACADEMIAS DE CONDUCIR, DISPUESTA POR EL ARTÍCULO 28 DEL D.0055/012, EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00818) (Rep. 0025)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL EL EVENTO FIESTA Y TRADICIÓN A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00171) (Rep. 0025)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y AL CONGRESO DE INTENDENTES LA PREOCUPACIÓN PLANTEADA POR VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOBRE LA FINALIZACIÓN DE LOS

SERVICIOS Y HORARIOS DE LOS GUARDAVIDAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00215) (Rep. 0025)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 2° CONCURSO LITERARIO INCLUSIVO DE CUENTOS Y POESÍAS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00183) (Rep. 0025)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO ATLÁNTIDA JARDÍN 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00134) (Rep. 0025)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL QUINTO FESTIVAL DEL PARQUE A REALIZARSE EN MIGUES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00166) (Rep. 0025)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL SEGUNDO ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE MUJERES INDÍGENAS DEL ABY AYALA, DESARROLLADO EN LA LOCALIDAD DE MIGUES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00170) (Rep. 0025)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA CELEBRACIÓN DE LOS 90 AÑOS DE SANTA LUCÍA DEL ESTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00172) (Rep. 0025)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE LA CERVEZA ARTESANAL EN PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00156) (Rep. 0025)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA EDUCATIVA 2023 A DESARROLLARSE EN ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00161) (Rep. 0025)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS CANARIO INVITÓ A PARTICIPAR DE UN ENCUENTRO DE TRABAJO INTERNO SOBRE FINANZAS SUBNACIONALES, REALIZADO EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2023 EN LAS INSTALACIONES DEL TEATRO POLITEAMA DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00814) (Rep. 0025)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL ORGANISMO DELEGADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SEÑOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00410) (Rep. 0025)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO 4784/2023 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2351/2023, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023, REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EFECTUADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2022 Y EN LOS MESES DE MARZO A JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00730) (Rep. 0025)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL ORGANISMO DELEGADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SEÑOR MARCELO AIZCORBE, PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00779) (Rep. 0025)

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: 6ª EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA CHACRA, SAN JACINTO, 30 DE SETIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00731) (Rep. 0025)

30. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR HORACIO YANES, REMITIÓ INFORMACIÓN SOBRE LLAMADOS A LICITACIÓN PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIO DE PARADORES SITUADOS EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00649) (Rep. 0025)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PABLO CALLEROS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00988) (Rep. 0025)

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RAFAEL FERRARI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE DÉFICIT HÍDRICO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00119) (Rep. 0025)

33. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ALICIA MORALES, PERTENECIENTE A REDAM (RED NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE LA COSTA Y DE MONTEVIDEO), EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE ACTIVIDADES EN ESPACIOS PÚBLICOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00049) (Rep. 0025)

34. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA,

REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE MANTENER TALLERES EN LAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00026) (Rep. 0025)

35. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE CONTAR CON ACTIVIDADES RECREATIVAS Y SOCIALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00028) (Rep. 0025)

36. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ELSA FERNÁNDEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE ACTIVIDADES SOCIALES Y CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ADULTO MAYOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00035) (Rep. 0025)

37. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA GRACIELA PENNA, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE CAPACITACIÓN EN EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00046) (Rep. 0025)

38. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA JULIA LEMES, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00057) (Rep. 0025)

39. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL DEL CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL SUR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00541) (Rep. 0025)

40. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE INVIERNO SOLIDARIO, ¡AL FRÍO LE GANAMOS TODOS!. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00545) (Rep. 0025)

41. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE DÍA DEL PATRIMONIO 2023, CONSTRUCTORES DE ESCUELAS Y LICEOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00625) (Rep. 0025)

42. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE HEDERSON CARDOZO AL COMPLEJO EDUCATIVO DE MONTEVIDEO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00626) (Rep. 0025)

43. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL DÍA 18 DE MAYO, FERIADO NO LABORABLE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00650) (Rep. 0025)

44. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MABEL SANTOS, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE ACTIVIDADES SOCIALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00039) (Rep. 0025)

45. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00724) (Rep. 0025)

46. RATIFICAR R.P.0267/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00856) (Rep. 0025)

47. RATIFICAR R.P.0273/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00879) (Rep. 0025)

48. RATIFICAR R.P.0272/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00877) (Rep. 0025)

49. RATIFICAR R.P.0270/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00864) (Rep. 0025)

50. RATIFICAR R.P.0266/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00855) (Rep. 0025)

51. RATIFICAR R.P.0265/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00854) (Rep. 0025)

52. RATIFICAR R.P.0277/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00883) (Rep. 0025)

53. RATIFICAR R.P.0282/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00892) (Rep. 0025)

54. RATIFICAR R.P.0283/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00887) (Rep. 0025)

55. RATIFICAR R.P.0281/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE MOTTA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00890) (Rep. 0025)

56. RATIFICAR R.P.0280/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL DESDE EL DÍA 6 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00885) (Rep. 0025)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes señores ediles.

EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Richard Pérez, señor edil Yamandú Costa y señor edil Daniel Pereira.

MEDIA HORA PREVIA: señora edila Luciana Suárez, señor edil César Lista y el señor edil Sergio Pereyra.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:11, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2023-200-81-00848	SECRETARÍA GENERAL	EDIL POR UN DÍA - PERSONAS MAYORES A REALIZARSE EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL. EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	24/10/2023 01:07:24 p.m.
2023-200-81-00849	ARCHIVO	PROFESORES DEL LICEO TOMÁS BERRETA REMITEN NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN, PARA PARTICIPAR EN LA ROBOCUP JUNIOR RESCUE LINE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EINDHOVEN-PAÍSES BAJOS DESDE EL DÍA 17 AL 21 DE JULIO DE 2024.	24/10/2023 02:44:37 p.m.
2023-200-81-00850	TESORERÍA	26° CONFERENCIA DA UNALE - UNIÓN NACIONAL DE LEGISLADORES Y LEGISLATIVOS ESTATALES A REALIZARSE EN FORTALEZA, EN EL CENTRO DE EVENTOS DE CAERÁ, BRASIL LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	24/10/2023 03:11:07 p.m.
2023-204-81-00190	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/07688 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR LAS OBRAS CON TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°27644 CON FRENTE A AVDA. GIANNATTASIO CASI CALLE EUCALIPTUS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE ALICIA ROSSANA LALINDE VIEITEZ.	24/10/2023 03:53:35 p.m.

2023-200-81-00851	INTERCAMBIO JDC IC	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2023/031151/2 INVITANDO A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES LABORALES - JORNALES SOLIDARIOS A REALIZARSE EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	24/10/2023 05:12:12 p.m.
2023-200-81-00852	COMISIÓN PERMANENTE 2	GRUPO DE VECINOS DE ACAPULCO-JAUREGUIBERRY REMITEN NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°2 ASESORA DE ESTE CUERPO -OBRAS PÚBLICAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	24/10/2023 06:20:08 p.m.
2023-200-81-00853	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A ESPACIO PÚBLICO EN CALLE GIANNATTASIO Y BECÚ DE CIUDAD DE LA COSTA.	24/10/2023 08:14:28 p.m.
2023-200-81-00846	SECRETARÍA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OF. N°313/2023 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL SEBASTIÁN ANTONINI EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS A LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA CORTE ELECTORAL DE LA PAPELETA QUE PROMOVERÁ EL PLEBISCITO CONTRA LA REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	24/10/2023 12:15:20 p.m.
2023-200-81-00847	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OF. N°601/2023 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL RUBEN FERREIRA CHÁVEZ EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS A LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y EL HEMOCENTRO CELEBRADO EN EL MES DE SETIEMBRE.	24/10/2023 12:28:44 p.m.

2023-203-81-00092	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023.	25/10/2023 01:34:06 p.m.
2023-203-81-00093	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023.	25/10/2023 01:36:57 p.m.
2023-203-81-00094	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO EXPRESAN ABSOLUTO REPUDIO AL ATAQUE TERRORISTA DE HAMAS INICIADO EL PASADO 7 DE OCTUBRE DE 2023 ASÍ COMO TAMBIÉN RECHAZAN LA BRUTAL RESPUESTA BÉLICA DEL GOBIERNO DE ISRAEL.	25/10/2023 01:37:09 p.m.
2023-203-81-00095	COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO	SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN POR CELEBRARSE EL DÍA DEL PERIODISTA Y DEL TRABAJADOR DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	25/10/2023 01:44:55 p.m.
2023-203-81-00096	REMITIDOS	SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN POR LAS TRES MEDALLAS DE ORO OBTENIDAS POR EL FRIGORÍFICO LAS PIEDRAS.	25/10/2023 01:49:25 p.m.
2023-203-81-00097	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO PRESENTAN CONGRATULACIONES A LA ORQUESTA JUVENIL DEL SODRE, NÚCLEO LAS PIEDRAS.	25/10/2023 01:55:09 p.m.
2023-203-81-00098	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE CONGRATULAN CON EL 29º ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA.	25/10/2023 01:59:49 p.m.
2023-200-81-00854	PLENARIO	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	25/10/2023 02:42:23 p.m.
2023-200-81-00855	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	25/10/2023 05:48:18 p.m.

2023-200-81-00856	PLENARIO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	25/10/2023 06:01:17 p.m.
2023-204-81-00191	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/07053 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA PRORROGAR POR DIEZ (10) AÑOS EL PLAZO PACTADO EN EL COMODATO A CEDER A LA ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS Y FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA COSTA (AFAUCO) PARTE DEL PADRÓN N°28.770, EN LO QUE EXCEDE EL TÉRMINO DEL MANDATO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, UNA VEZ FIRMADO EL MISMO.	25/10/2023 10:13:29 a.m.
2023-200-81-00857	PRESIDENCIA	INTEGRANTE DE CONFUSIÓN MASIVA DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO MUSICAL A REALIZARSE EN EL ESPACIO CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ MERCADER EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	26/10/2023 03:10:53 p.m.
2023-200-81-00858	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OF. N°0756/23 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA VERÓNICA VILLARREAL, EN SESIÓN DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS A MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE PAYSANDÚ (MOJUPEP).	26/10/2023 06:16:51 p.m.
2023-200-81-00859	COMISIÓN PERMANENTE 2	PARTICIPANTES DEL EVENTO "EDIL POR UN DÍA" PERSONAS MAYORES REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UNA TERMINAL DE AUTOBUSES EN LA CAPITAL DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	27/10/2023 01:43:45 p.m.

2023-200-81-00860	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OF. N°11472 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ALFONSO LERETÉ EN SESIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE TITULADA "SI NO HACEN LO QUE HAY QUE HACER, SE VAN".	27/10/2023 02:17:08 p.m.
2023-200-81-00861	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N°11419 TRANSCRIBIENDO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ÓSCAR AMIGO DÍAZ EN SESIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS AL PROCESO DE DESCENTRALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	27/10/2023 02:21:12 p.m.
2023-200-81-00862	TESORERÍA	PLENARIO INTERJUNTAS DEL ÁREA METROPOLITANA CONVOCA A LA COMISIÓN PERMANENTE N°6 ÁREA METROPOLITANA ASESORA DE ESTE CUERPO, AL PLENARIO DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ.	27/10/2023 05:17:30 p.m.
2023-200-81-00863	ARCHIVO	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO PRESENTA NOTA COMUNICANDO QUE LOS FUNCIONARIOS ALEJANDRO HACKEMBRUCH, CLAUDIO ACUÑA, ALEJANDRA VEGA Y NATALIA PORTO INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DE LA MISMA HARÁN USO DE LICENCIA SINDICAL EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, A EFECTOS DE REUNIRSE CON FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.	30/10/2023 02:00:47 p.m.
2023-200-81-00864	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	30/10/2023 03:01:07 p.m.
2023-200-81-00865	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL DANILO BRITOS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CONFLICTO ENTRE ISRAEL Y PALESTINA.	30/10/2023 03:03:40 p.m.

2023-200-81-00866	COMISIÓN PERMANENTE 6	SEÑORA EDILA MARIANELA CURA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: NECESIDAD DE UN HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN EN LA COSTA CANARIA.	30/10/2023 03:09:11 p.m.
2023-200-81-00867	ARCHIVO	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: INAUGURACIÓN DEL ESTADIO DEL CLUB ATLÉTICO JUANICÓ	30/10/2023 03:10:45 p.m.
2023-200-81-00868	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: GRAVES CONFLICTOS EN LICEOS DE PASO CARRASCO Y COLONIA NICOLICH.	30/10/2023 03:14:16 p.m.
2023-200-81-00869	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SOLICITUD DE CONEXIÓN A RED DE SANEAMIENTO DEL BARRIO VILLA LA RUTA.	30/10/2023 03:15:54 p.m.
2023-200-81-00870	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA 29º ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA: FESTEJOS Y ACTIVIDADES.	30/10/2023 03:16:19 p.m.
2023-200-81-00871	ARCHIVO	SEÑOR EDIL NICOLÁS ACOSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	30/10/2023 03:17:28 p.m.
2023-200-81-00872	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑORA EDILA IVANNA IRIGOIN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CAMPAMENTO HACELO TUYO 2023	30/10/2023 03:17:34 p.m.
2023-200-81-00873	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA ALEJANDRA TIerno SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ANIVERSARIO DE LA ESCUELA Nº221 PAUL HARRIS.	30/10/2023 03:18:39 p.m.
2023-200-81-00874	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE INVITACIÓN VÍA E-MAIL A LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE Nº5 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, A PARTICIPAR EN EL CIERRE DE RUTAS UNESCO A REALIZARSE EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	30/10/2023 04:39:04 p.m.
2023-200-81-00875	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA	30/10/2023 05:21:47 p.m.

		INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A UNIDAD ECUESTRE DE LA MISMA.	
2023-200-81-00876	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A PERSISTENTE PRESENCIA DE RATAS EN LA CALLE RIVERA, DE LA CIUDAD DE SANTA LUCIA.	30/10/2023 05:23:58 p.m.
2023-200-81-00877	PLENARIO	SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	30/10/2023 05:44:35 p.m.
2023-200-81-00878	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	30/10/2023 06:13:03 p.m.
2023-200-81-00879	PLENARIO	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	31/10/2023 01:57:40 p.m.
2023-204-81-00193	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/07689 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR LAS OBRAS CON TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°1041, CON FRENTE A CALLE RINCÓN ESQUINA CALLE GRAL. SIMÓN BOLIVAR DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN LUIS, PROPIEDAD DE LA SRA. ALIZ ABRIL VELAZQUEZ MAUTTONI.	31/10/2023 02:07:24 p.m.
2023-202-81-00069	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.	31/10/2023 03:24:05 p.m.
2023-204-81-00192	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/07819 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO SOLICITADA EN CARÁCTER PRECARIO, REVOCABLE POR EL PLAZO DE 180 DÍAS Y POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN EN EL PADRÓN N°47987 (ANTES PADRONES NROS. 40561 Y 40562), CON FRENTE AVDA. DE LA	31/10/2023 11:01:31 a.m.

		PLAYA ESQUINA CALLE DOCTOR A. GARCÍA LAGOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	
2023-200-81-00880	PRESIDENCIA	CLUB ATLÉTICO LIBERTAD REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN.	01/11/2023 02:31:13 p.m.
2023-204-81-00194	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/07815 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA: DISPONER LA ENAJENACIÓN DE LOS PADRONES NÚMERO 9833 A 9846 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, ZONA URBANA, ANTES PADRÓN EN MAYOR ÁREA NÚMERO 9689, REGISTRADO COMO PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA, QUE INGRESARON AL DOMINIO PÚBLICO SEGÚN ESCRITURA DE COMPRAVENTA Y TRADICIÓN AUTORIZADA POR LA ESCRIBANA VIRGINIA MÉNDEZ EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2019 CUYA PRIMERA COPIA FUE INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PANDO SECCIÓN INMOBILIARIA, EL DÍA 4 DE SETIEMBRE SIGUIENTE CON EL NÚMERO 4759.	01/11/2023 02:39:22 p.m.
2023-202-81-00070	ARCHIVO	SUBROGACIÓN EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 DEL SECRETARIO GENERAL POR PARTE DE LA DIRECTORA GENERAL INTERINA SEÑORA LILIÁN CALANDRIA.	01/11/2023 02:40:34 p.m.
2023-201-81-00004	ARCHIVO	SUBROGACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DIEGO NÚÑEZ POR LA SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ LOS DÍAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.	01/11/2023 02:40:49 p.m.

2023-204-81-00195	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/06922 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CEDER EN COMODATO AL CLUB ATLÉTICO JUANICÓ, EL GIMNASIO JUANICÓ SITO EN EL INMUEBLE PADRÓN 64689 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, POR EL PLAZO COMPRENDIDO ENTRE LA FIRMA DEL DOCUMENTO RESPECTIVO Y EL FIN DEL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO, PARA EXTENDER EL MISMO HASTA EL 23/8/2028.	01/11/2023 02:59:24 p.m.
2023-200-81-00881	ARCHIVO	FUNCIONARIA DEL CUERPO SEÑORA ANDREA PUCH PRESENTA CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL EL "PROTOCOLO CONTEMPORÁNEO PROTOCOLO Y CEREMONIAL EN LA ERA POS-COVID".	01/11/2023 03:01:26 p.m.
2023-202-81-00071	TESORERÍA	EL SEÑOR PRESIDENTE EDIL DIEGO NÚÑEZ SE AUSENTARÁ DEL PAÍS EN REPRESENTACIÓN DE ESTE LEGISLATIVO PARA PARTICIPAR DE LOS EVENTOS DE LA 26ª CONFERENCIA DE UNALE A REALIZARSE DESDE EL 8 AL 10 NOVIEMBRE DE 2023 EN FORTALEZA, BRASIL LO SUBROGARÁ LA VICEPRESIDENTA SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ.	01/11/2023 03:06:45 p.m.
2023-200-81-00882	PRESIDENCIA	CLUB DEPORTIVO TOTORAL DEL SAUCE CANELONES REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN DE MATERIALES.	01/11/2023 04:46:53 p.m.
2023-200-81-00883	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	01/11/2023 04:49:10 p.m.
2023-200-81-00884	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO REMITE OF. N° 1342/2023 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA MARÍA MARTÍNEZ, EN SESIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE REFERENTE A LA ASOCIACIÓN DE TEATROS DEL	03/11/2023 01:35:49 p.m.

		INTERIOR.	
2023-200-81-00885	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA DESDE EL 6 AL 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/11/2023 03:56:42 p.m.
2023-200-81-00886	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REMITE RESPUESTA SOBRE EL OFICIO N° 1092/2023 DE ESTE LEGISLATIVO REFERENTE A SOLICITUD DE ENTREVISTA PARA TRATAR EL TEMA: PASE LIBRE DE LOS EDILES.	06/11/2023 01:55:42 p.m.
2023-200-81-00887	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	06/11/2023 04:00:06 p.m.
2023-200-81-00888	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE INVITACIÓN VÍA E-MAIL A LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°5 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, A PARTICIPAR DE LA ACTIVIDAD EN EL MARCO DEL MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A REALIZARSE EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	07/11/2023 01:53:58 p.m.
2023-200-81-00889	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°601/2023 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA LAURA GUTIÉRREZ EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS A INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE SETIEMBRE DE 2023.	07/11/2023 04:48:02 p.m.
2023-200-81-00890	PLENARIO	SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.	07/11/2023 04:49:07 p.m.
2023-200-81-00891	PRESIDENCIA	MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN PARA EVENTO A REALIZARSE LOS	07/11/2023 05:31:06 p.m.

		DÍAS 2 Y 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	
2023-200-81-00892	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2023.	07/11/2023 06:16:49 p.m.
2023-200-81-00893	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL LUIS PERA REMITE NOTA CON INQUIETUD, SOLICITANDO COLOCACIÓN DE CARTELERÍA INFORMATIVA EN ESPACIO PÚBLICO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES LOS OLIVOS Y LAS ACACIAS EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO.	07/11/2023 06:31:03 p.m.
2023-200-81-00894	ARCHIVO	FUNCIONARIAS DE ESTE ORGANISMO SEÑORAS DAISY HERNÁNDEZ, JACQUELINE GARAY, MARÍA ANA MELO Y ANDREA PUCH REMITEN NOTA ADJUNTANDO CONSTANCIAS DE ASISTENCIAS DE PARTICIPACIÓN A LA PRIMERA JORNADA TALLER DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y ETIQUETA, PARA SER INCLUIDAS EN SUS LEGAJOS PERSONALES.	08/11/2023 02:15:44 p.m.
2023-200-81-00895	ASESORÍA NOTARIAL	SEÑORA ANDREA MOSEGUI CHEDA AMPARADA EN LO ESTABLECIDO POR LA LEY N°18381 SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITA INFORMACIÓN, REFERENTE AL PASAJE DE ZONA RURAL A SUB URBANA DE LOS PADRONES 6905, 39.826, 39.827 Y 20.158 DE LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS, VILLA AEROPARQUE.	08/11/2023 02:57:10 p.m.
2023-200-81-00896	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0817/23/2023 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA VERÓNICA VILLARREAL EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS A SANGRÍA DE YEGUAS, TORTURA ANIMAL.	08/11/2023 04:42:58 p.m.

2023-200-81-00897	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO	08/11/2023 06:08:57 p.m.
2023-204-81-00197	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/08040 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°556, CON FRENTE A LA CALLE CHAJÁ ESQUINA CALLE SARANDÍ DE LA LOCALIDAD DE ARAMINDA, PROPIEDAD DE WASHINGTON FAUSTO, WALTER JAVIER, PEDRO PASCUAL Y GLADYS NELLY GONZÁLEZ SANTIAGO.	09/11/2023 02:23:35 p.m.
2023-200-81-00899	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N° 0831/23 CON PALABRAS VERTIDAS EN SESIÓN EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE POR EL SEÑOR EDIL EMERSON ARBELO Y OTROS REFERENTE A "OJO CON TELEPEAJE".	10/11/2023 05:38:36 p.m.
2023-200-81-00900	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDILGUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	13/11/2023 01:55:47 p.m.
2023-200-81-00901	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	A SOLICITUD DEL SEÑOR ALCALDE LEONARDO MOLLO SE REMITE NOTA SOLICITANDO APOYO CON LOCOMOCIÓN PARA JUGADORAS DE FÚTBOL FEMENINO DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA.	13/11/2023 03:14:36 p.m.
2023-200-81-00902	SECRETARÍA GENERAL	COLECTIVO VIOLETA FEMINISTA DE 18 DE MAYO REMITE NOTA INVITANDO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A REALIZARSE EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DE COMISIÓN DE FOMENTO DE LA MISMA.	13/11/2023 03:46:10 p.m.

N° EXPEDIENTE	<u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u>	FECHA
2021-200-81-00357	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando que se envió Oficio N° 2021/011667/2 a la Dirección General de Administración en actuación 1 de su fíee. En respuesta a Oficio N° 468/021 de esta Junta referente a los cargos de particular confianza.	25/10/023
2023-200-81-00654	Intendencia de Canelones comunica que se envió oficio N°2023/026389/2 a la Secretaría de Descentralización y Participación actuación 1 de su fíee en respuesta a Oficio N°1017/023 de esta Junta referente a estado y señalización de camino Brandi y sus intersecciones.	3/11/023
2023-203-81-00072	Intendencia de Canelones comunica que se envió oficio N°2023/026386/2 a la Dirección de Derechos Humanos actuación 1 de su fíee en respuesta a Oficio N°1038/023 de esta Junta referente a reconocimiento y homenaje por conmemorarse el día de los mártires estudiantiles.	3/11/023
2023-203-81-00074	Intendencia de Canelones comunica que se envió oficio N° 2023/026379/2 a la Dirección General de Deportes y Secretaría de Descentralización y Participación actuación 1 de su fíee en respuesta a Oficio N°1035/023 de esta Junta referente a congratulaciones a Fernando Gandini campeón panamericano de billar en tercera categoría.	3/11/023
2022-200-81-00901	Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite actuaciones en repuesta a Oficio N°1095/023 de este legislativo referente a solicitud línea nueva de transporte colectivo con recorrido Progreso- terminal Colón.	6/11/203
2023-200-81-00886	Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite respuesta sobre el Oficio N° 1092/2023 de éste Legislativo referente a solicitud de entrevista para tratar el tema: Pase libre de los ediles.	6/11/023

2023-200-81-00659	Intendencia de Canelones comunica se envió Oficio N° 2023/027989/2 a Seguridad y Convivencia Ciudadana, Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Educación y Trabajo en actuación 1 de su fíee en respuesta a oficio N°1023/023 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por el señor edil Luis Pera sobre el tema confraternidad carcelaria.	7/11/23
2023-200-81-00716	Intendencia de Canelones comunica se envió Oficio N°2023/027841/2 a la Dirección General de Tránsito y Transporte y a los Municipios de Nicolich y Barros Blancos en actuación 1 de su fíee en respuesta a oficio N°1059/023 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por el señor edil Federico Rolón sobre el tema transporte para vecinos de Villa La Ruta.	7/11/23
2022-200-81-00574	Intendencia de Canelones comunica se envió Oficio N°2023/027988/2 a la Dirección General de Tránsito y Transporte en actuación 1 de su fíee en respuesta a oficio N° 0884/023 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por el señor edil Gustavo Morandi sobre el tema solicitud de instalación de semáforos.	7/11/23
2023-200-81-00761	Intendencia de Canelones comunica se envió Oficio N°2023/029429/2 al Municipio de Progreso en actuación 1 de su fíee en respuesta a oficio N°1142/023 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por la señora Edila Andrea Iglesias sobre el tema Liceo Popular de Progreso Profesora Isabel Hounie.	7/11/23
2023-200-81-00764	Intendencia de Canelones comunica se envió Oficio N°2023/028832/2 a todos los Municipios del Departamento, en actuación 1 de su fíee en respuesta a oficio N°1106/023 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por el señor edil Hugo Delgado sobre el tema atletismo al alcance de todos.	7/11/23
2023-200-81-00520	Intendencia de Canelones comunica se envió Oficio N°2023/020985/2 a la Secretaría de Descentralización y Participación, en actuación 1 de su fíee en respuesta a oficio N°0760/023 de esta Junta referente a colaboración recibida por la Comisión de Fomento el Dorado por parte del Municipio 18 de Mayo.	7/11/23
2023-200-81-00632	Intendencia de Canelones comunica se envió Oficio N° 2023/024117/2 a la Dirección General de Gestión Ambiental, en actuación 1 de su fíee en respuesta a oficio N° 0987/023 de esta Junta referente a compra de lombrices.	7/11/23
2023-200-81-00485	Intendencia de Canelones comunica se envió Oficio N°2023/023649/2 al Municipio de Barros Blancos, en actuación 1 de su fíee en respuesta a oficio N° 0940/023 de esta Junta, referente a la preocupación por hurtos y rapiñas en la localidad de Barros Blancos y por tal motivo vecinos y comerciantes	7/11/23

	solicitan contar con de cámaras de videovigilancia.	
2023-200-81-00807	Intendencia de Canelones comunica se envió Oficio N°2023/030678/2 a la Secretaría de Descentralización y Participación, en actuación 1 de su fíee en respuesta a oficio N°1190/023 de esta Junta referente a rendición de gastos del Municipio de San Ramón.	7/11/023
2017-200-81-00496	Intendencia de Canelones comunica se envió Oficios N° 2017/024500/2 a la Dirección General de Gestión Ambiental y a Cartera de Tierras, y 2017/025139/2 a la Dirección Notarial, en actuación 1 de su fíee en respuesta a oficio N°0987/023 de esta Junta referente a acceder al archivo de éste Legislativo para extraer documentación sobre el Parque Artigas de Sauce.	7/11/023
2018-200-81-00068	Intendencia de Canelones remite expediente a efectos de tomar conocimiento sobre actuación n°15 inserta en la misma.	7/11/023
2023-200-81-00515	Intendencia de Canelones comunica se envió Oficio N°2023/029790/2 a la Dirección de Derechos Humanos, Secretaría de Descentralización y Participación en actuación 1 de su fíee en respuesta a R.0671/023 de esta Junta referente a solicitud de homenajear a las y los pandenses que ofrecieron resistencia al terrorismo de estado en el marco del 50° aniversario del último golpe de estado.	9/11/023
2023-200-81-00517	Intendencia de Canelones comunica se envió Oficio N°2023/029791/2 a la Dirección General de Tránsito y Transporte en actuación 1 de su fíee en respuesta a R.0668/023 de esta Junta referente a necesidad de contar con una línea de transporte colectivo de pasajeros, con más frecuencia en la zona mencionada.	9/11/023
2023-200-81-00865	Se adjunta respuesta del Instituto Nacional de Derechos Humanos sobre palabras pronunciadas por el Señor edil Danilo Britos sobre Oficio N°1230/023.	9/11/023
2020-202-81-00053	Intendencia de Canelones remite resolución N° 23/07587 comunicando el cese del pase en comisión de la funcionaria municipal Gabriela Perrone.	13/11/2023

NÚMERO RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N° 23/07750	2023-81-1200-00020	1.- CÚMPLASE de la Resolución N° 0691 de fecha 3 de octubre de 2023 de la Junta Departamental que concede la anuencia para declarar de Interés Departamental el 2° Encuentro Milchschaft, a desarrollarse los días 2 y 3 de diciembre de 2023 en la localidad de Castellanos.	26/10/23
N° 23/07755	2021-81-1010-01881	1.- CÚMPLASE la Resolución N° 0689/023 de fecha 3 de octubre de 2023 de la Junta Departamental de Canelones que concede anuencia para ceder en Comodato a favor de la Dirección Técnico Profesional - UTU parte del padrón N° 31.540 de la localidad catastral Ciudad de la Costa (El Pinar), que se describe más ampliamente en croquis anexo en actuación 24 del expediente, para la construcción de un Centro Educativo por el plazo del actual período de gobierno, extendiéndose el mismo hasta 30 años, con las contrapartidas que se detallan a continuación . a) Mantener y potenciar los cursos de FPB Comunitario y Plan Rumbo. b) Continuar con el trabajo articulado con las redes educativas del territorio para atender la demanda actual y garantizar la continuidad de los procesos que se vienen desarrollando con los adolescentes y estudiantes.	26/10/23
N° 23/07752	2023-81-1580-00029	1.- OTORGAR una partida de dinero de U\$S 1.000 (Dólares Americanos Mil), para los fines expuestos en el proemio de la presente Resolución.- 2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Recursos Financieros a realizar el pago, acordando las formas en función de la disponibilidad financiera, a favor del titular de la cuenta que surge de las presentes actuaciones.- 3.- ENCOMENDAR a la Dirección General de Deportes a realizar el seguimiento sobre la partida en el presente expediente e informar a la Contadora General el control de las rendiciones presentadas, según lo dispuesto en el Art. 132 del TOCAF.-	26/10/23
N° 23/07748	2021-81-1010-02741	1.- DESIGNAR como nuevo integrante de la Comisión de Atención a las Inequidades de Género para la actual Administración al Sr. Marcelo Caytak, Cargo N° 6289, dependiente de la Dirección de Contralor - Cuerpo Inspectivo Canario.	26/10/23

N° 23/07860	2022-81-1010-01044	<p>1.- OTORGAR el cúmplase al Decreto N° 0011 de fecha 19 de setiembre de 2023 de la Junta Departamental, para otorgar la aprobación definitiva del Instrumento de Ordenamiento Territorial "Plan Parcial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Nicolich y Ruta 101";</p> <p>2.- ENCOMENDAR a la Secretaría de Comunicaciones la publicación en el Diario Oficial y a la Dirección de Planificación la comunicación al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y al Ministerio de Ambiente.</p>	31/10/2023
N° 23/07889	2014-81-1110-00082	<p>1.- PRORROGAR por seis meses a partir del 26 de noviembre de 2023 la vigencia del Decreto 88/15 de la Junta Departamental, conforme al Decreto 1/16 del citado Órgano Legislativo; pudiéndose convenir hasta la última cuota vencida del ejercicio.</p> <p>2.- CONVALIDAR todo lo actuado precedentemente.</p> <p>3.- DAR CUENTA a la Junta Departamental de que se concedió la prórroga automática.</p>	31/10/2023
N° 23/07888	2023-81-1010-02401	<p>1.- CONCEDER la prescripción de deuda de Piso de Kiosco por período Agosto de 2001 a Diciembre de 2010 inclusive promovida por la Sra. Matilde Gómez de acuerdo a la aplicación del Artículo 38 del Decreto 813/77 de la Junta de Vecinos y del Artículo 7 del Decreto N° 55/02 de la Junta Departamental de Canelones;</p>	31/10/2023
N° 23/07835	2023-81-1110-00022	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones según Resolución N° 0665/023 de fecha 19/09/2023.</p>	1/11/2023
N° 23/07834	2023-81-1110-00021	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones según Resolución N° 0666/023 de fecha 19/09/2023.</p>	1/11/2023
N° 23/08033	2021-81-1010-03384	<p>1.- CÚMPLASE de la Resolución N° 0721 de fecha 25 de octubre de 2023 de la Junta Departamental que concede la Anuencia para adquirir por título Compraventa y modo Tradición, el inmueble padrón urbano N°1502 de la Localidad Catastral Ciudad de la Costa por el precio de U\$S 250.000 (dólares americanos doscientos cincuenta mil), propiedad de las cooperativas de viviendas COVIDUNA VIII y COVILAN II, ambas en estado de liquidación.</p>	8/11/2023

4. PROBLEMÁTICA EN EL MUNICIPIO DE CANELONES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las exposiciones verbales.

Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señora presidenta: hoy, me voy a referir a una serie de problemas que padece el municipio de Canelones, que pasaré a detallar a continuación.

El primero refiere a la falta de alumbrado público en el camino que se inicia en la Ruta 64 y Gastón Rosas, en la ciudad de Canelones. La ausencia de iluminación ha tornado el lugar muy riesgoso por ser esta una zona emergente, con muchas edificaciones y sumamente transitada. Dicho camino no tiene nombre adjudicado. El expediente referido a este tema está actualmente en la Comisión Permanente N° 2.

En segundo término, solicitamos trabajos de mantenimiento en la calle Brause, entre Florencio Sánchez y Treinta y Tres. Dicho tramo presenta muchos desniveles, de profundidad importante, que dificultan el tránsito.

En tercer lugar, debe hacerse una poda de maleza y arbustos en la intersección de las calles Rodó y Hermenegildo López. Por la densidad del follaje de las plantas que allí han crecido, la vegetación sobresale de la vereda y las personas que transitan por la acera de la calle Rodó deben bajar a la calzada, lo que genera un riesgo para ellas.

En cuarto lugar, mencionaré algo que ya se pidió en otro momento, pero fue archivado. Me refiero a la eliminación del doble sentido de la calle Brause en el tramo comprendido entre Batlle y Ordoñez y Eduardo Martínez Monegal. Existe una gran problemática en ese tramo, por la gran movilidad de tránsito, sobre todo, por la circulación de líneas de ómnibus. Se registra una gran cantidad de incidentes a diario y han ocurrido siniestros. En su momento, en el Expediente 2021-200-81-00172 —que, reitero, fue archivado—, adjuntamos el registro de siniestros ocurridos en ese lugar y solicitamos que se estudiara el flechado de esa calle, que no es muy ancha y que realmente tiene la problemática del doble sentido, lo que tal vez sea el motivo de que se produzcan esos siniestros.

En quinto término, se solicita la instalación de un cruce peatonal frente a la UTU. Hace muchos meses que no existe la senda de cruce en ese lugar.

Y, como último punto, respecto al Municipio de Canelones, se demandan trabajos de mantenimiento en caminos rurales en dos tramos: uno que nace y termina en la Ruta 11, atraviesa el arroyo Canelón Chico y pasa por el puente Pedro Laborde, y otro que nace en la Ruta 11, pasa por detrás de la Escuela N° 118 y culmina en la Ruta 46.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición se envíe a la Comisión Permanente N° 2, al Municipio de Canelones, al diario *Hoy Canelones* y al portal Canelones Ciudad.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

5. PROBLEMÁTICA EN EL MUNICIPIO DE PANDO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señora presidenta: vamos a referirnos a una problemática que se da en Pando, sobre la Ruta 8, pero dentro de la ciudad. Se trata del ingreso al Hospital de Pando; sobre lo que ya se hizo una solicitud al respecto. En el cruce de la Ruta 8 con la calle Doctor Luis Correch hay un semáforo. ¿Qué sucede? Cuando ese semáforo se pone en rojo, los vehículos que vienen desde el interior hacia Montevideo quedan obstruyendo la entrada de las ambulancias, porque está ubicada justamente en ese lugar. O sea que si paran tres o cuatro coches, se bloquea la entrada. En verano, por ejemplo, se producen colas de muchos vehículos y siempre queda algún coche obstruyendo el ingreso de las ambulancias, con el riesgo que eso presenta en un caso de una emergencia.

Entonces, lo que hemos solicitado en algún momento fue que se pinte la ruta, que se ponga cartelería más visible, pero, sobre todo, que se señalice ese lugar, para que los vehículos no se detengan ahí. Simplemente, dejando el pasaje para el ingreso de las ambulancias, el tema estaría solucionado —o creemos que estaría solucionado—, ya que no hay otro lugar de ingreso para las ambulancias que vienen desde Montevideo.

En esta oportunidad, además, quiero insistir en el tema del radar de Pando, que es de la Intendencia y que, en marzo, cuando tenía aproximadamente seis meses de funcionamiento, llevaba recaudado casi un millón de dólares. O sea que si hacemos una cuenta muy sencilla, a esta altura debe pasar el millón y medio de dólares por concepto de recaudación por multas.

Yo estoy de acuerdo con la instalación de radares; ya lo he dicho en otras oportunidades. Los radares tienen una función importante, que es controlar la velocidad, que los conductores sepan que, donde hay lugares de riesgo —lugares en los que se ha estudiado que ha habido muchos siniestros—, la velocidad tiene que ser un factor a tener en cuenta.

Pero, ¿qué sucede? Como dijimos en otra ocasión, prácticamente no existe cartelería. Esto conlleva dos problemas. Primero, los conductores, muchas veces, no respetan los límites de velocidad porque no saben que allí hay que circular a una velocidad menor. El segundo son las multas. Hay gente que ha tenido que pagar multas desorbitantes.

Todo esto sucede porque allí no hay una muy buena señalización, como debería haber, como la que tienen los radares que están bajo la órbita del Ministerio de Transporte, por ejemplo. Todos estos tienen bien señalizado el pavimento y la cartelería a una distancia prudente, de un tamaño considerable, de acuerdo con la importancia de lo que estamos hablando.

En este caso, eso no sucede. Si uno va desde afuera hacia Montevideo, prácticamente no hay nada, y desde Montevideo hacia el interior, el cartel que hay tendrá cuarenta centímetros, no más de eso.

Reitero: no estamos en contra de los radares; cumplen una función fundamental, pero el radar tiene que estar bien señalado.

Por eso, señora presidenta, me gustaría que estas palabras llegaran a la Dirección General de Tránsito y Transporte, y a nuestro intendente, que en estos días está cumpliendo tres años de su asunción. Como dice un amigo, “el hombre ya anda ensillando”, porque aparentemente se va a dedicar a su campaña. Está muy bien, pero hay temas que son fundamentales porque hacen al diario vivir de los canarios, de todas las personas que transitan por la Ruta 8 y que muchas veces son injustamente multadas porque no hay una señalización adecuada.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al Municipio de Pando; a las direcciones generales de Obras y de Tránsito y Transporte; a ASSE; al señor intendente; a Radio Continental; a El Molino FM, de Pando; al diario *Hoy Canelones*, y al diario *Tiempo*, de Pando.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

6. LA CORRUPCIÓN CAMPEA EN LAS ALTAS ESFERAS DEL GOBIERNO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: la corrupción campea en las altas esferas del gobierno, y no son hechos aislados.

El Espacio 2040 expresa su firme desacuerdo con la manera en que las autoridades nacionales están gestionando la administración pública. Es alarmante constatar, a diario, la aparición de casos de corrupción en los que se encuentran involucrados altos funcionarios del gobierno nacional. El pueblo uruguayo está convencido de que estos no son incidentes aislados y, por tanto, existe una responsabilidad política en la cúpula gubernamental, ya sea por acción o por omisión.

Resulta llamativo que el presidente de la República califique estos hechos como incidentes aislados o naturalice lo que está sucediendo. Hemos sido testigos de numerosos casos, como la entrega expedita de un pasaporte a un individuo peligroso, procesado por narcotráfico, quien estaba preso en el exterior por presentar un pasaporte falso. En esos días, desde ese mismo lugar y en valija diplomática, le enviaron al gobierno uruguayo un cargamento de 400 kilos de pescado.

Asimismo, la mentira de los jefes del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio del Interior en el Parlamento, la venta de pasaportes en las instalaciones de la Torre Ejecutiva, el procesamiento con prisión del jefe de la seguridad del presidente por asociación para delinquir, el espionaje a senadores por parte de empresas que prestan servicios al Estado. También la relación del ministro de Turismo con empresas fictas de Estonia en asuntos publicitarios y el gasto de cifras astronómicas en empresas fantasma, inclusive durante la pandemia, cuando no podían ingresar turistas.

Además, la concesión de un monopolio portuario por 80 años de forma irregular, entregando patrimonio y soberanía, y encareciendo nuestro principal rubro de ingresos, que son las exportaciones. Así, en poco tiempo, pasa a ser uno de los peores puertos ranqueados por organismos internacionales, por ineficiencia.

Otro caso es la asignación de viviendas en forma discrecional por parte de la ministra de Vivienda, quien no cumplió con promesas de campaña y entregó soluciones habitacionales a sus amigos y correligionarios, cuando la vivienda es uno de los temas más angustiantes e importantes de miles de uruguayas y uruguayos.

Agrego las designaciones de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, que culminaron con la separación del jerarca de su cargo, aunque los dirigentes políticos del Partido Nacional contratados siguen ahí, cobrando, como si no pasara nada.

Además, el procesamiento del principal senador del gobierno por abuso sexual en reiteradas ocasiones; la existencia de una investigación paralela en el Ministerio del Interior para proteger al senador, obstruyendo así la labor de la Justicia; la eliminación de pruebas por parte del principal asesor del presidente en las cúpulas de los ministerios involucrados en el trámite del pasaporte del individuo vinculado al narcotráfico. Un alto jerarca de gobierno le dijo a otro que “perdiera” su celular; otro jerarca envió un tutorial sobre cómo borrar los mensajes de WhatsApp, desde el celular de su hija, para no dejar pruebas; otro jerarca llamó de parte del presidente a una reunión en la Torre Ejecutiva y pidió que entraran por la puerta de atrás. El presidente asistió a esa reunión y dijo que pasó a saludar.

Es imperativo que el presidente de la República asuma su responsabilidad, ya sea por acción o por omisión, en vista de la evidente proliferación de casos de corrupción.

Solicitamos la remoción de todos los involucrados en cada uno de los mencionados casos, tanto de los ministerios como de Presidencia de la República.

Queremos recuperar la imagen de país republicano y democrático, la transparencia y la independencia de poderes. Queremos creer en la Justicia. No queremos que el narcotráfico permee las instituciones y el gobierno. Llamamos a la reflexión de todas y todos. Exigimos responsabilidad a quienes nos gobiernan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, al Parlamento uruguayo, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a cada uno de los ministerios mencionados en esta intervención y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

7. PICTOGRAMAS EN CEBRAS PARA AYUDAR A PERSONAS CON TEA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señora presidenta: voy a hacer referencia a una interesante propuesta sobre un tema importante que hoy se está trabajando a nivel nacional y que ha trascendido fronteras, como es la colocación de pictogramas en las cebras para que las personas con TEA puedan manejarse mejor en el tránsito.

La idea fue planteada por el señor Ruben Machín —vecino de esta ciudad e integrante de la Red de Víctimas de Siniestros de Tránsito— a la Dirección de Ingeniería de Tránsito de la Intendencia de Canelones y al Municipio de Canelones. Así fue que el director de Tránsito, Adrián Bringa, y el alcalde de Canelones, Darío Pimienta, comenzaron a trabajar en conjunto.

Se realizaron investigaciones y consultas a docentes de la UDELAR, a organizaciones de padres de niños con autismo, a ingenieros viales, a docentes, etcétera, y se hizo un plan piloto. El proceso llevó dos años. En una primera etapa, se instalaron los pictogramas en dos cebras de esta ciudad: frente a la entrada de la Intendencia y frente a la escuela ubicada en la calle Treinta y Tres y Joaquín Suárez.

La Intendencia de Canelones le propuso realizar este proyecto a la UNASEV, que lo consideró viable, y se empezó a extender a todo Canelones. Además, el proyecto se transmitió al Congreso de Intendentes, el cual lo tomó como suyo, y hoy día se está trabajando en las diecinueve intendencias.

Cabe señalar que el Ministerio de Salud Pública lo declaró de interés ministerial. Asimismo, en el Boletín Iberoamericano, en el que se publica información relevante de muchos países, hay un informe sobre este proyecto.

Saludamos este tipo de iniciativas, que son sumamente importantes para Canelones. Hablando del tránsito, de la inclusión y de los niños, me parece que tenemos que replicar este tipo de cosas para que todos los ciudadanos estén enterados.

Señora presidenta, felicito a las personas que hicieron este proyecto y a las que trabajan día a día para llevarlo adelante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al colectivo Buscando Miradas, a la Federación Autismo del Uruguay, a la Red Nacional de Víctimas de Siniestros de Tránsito, a la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad, a la Intendencia de Canelones, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a las comisiones

permanentes N° 7 y N° 2 de este cuerpo, a los treinta municipios del departamento y a la prensa acreditada ante esta Junta.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

8. ORQUESTA JUVENIL DEL SODRE, NÚCLEO LAS PIEDRAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:30)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señora presidenta: voy a referirme a una exposición que ingresó, en la sesión pasada, al amparo del inciso ñ del artículo 39 del Reglamento Interno, respecto de la cual no pude hacer uso de la palabra.

Dicha exposición hacía referencia a la Orquesta Juvenil del Sodre, núcleo Las Piedras, del programa “Un niño, un instrumento”, la que representó a nuestro país en el VII Encuentro Internacional de Orquestas Latinoamericanas, en Cunco, Chile, y en el Encuentro de Orquestas “Homenaje a Darío Gigena”, realizado en General Pico, Argentina.

El núcleo Las Piedras es uno de los cuatro que hay en nuestro departamento, junto a los núcleos de Toledo, Ciudad de la Costa y Nicolich. En el resto del país, hay otros núcleos basados también en este programa.

Este que mencionamos funciona específicamente en las instalaciones de la Escuela N° 149, en la zona del parque Artigas de la ciudad de Las Piedras. En esta oportunidad, viajaron 55 integrantes, los que pudieron participar en dichos eventos gracias al apoyo de diferentes instituciones, a la venta de rifas y a la realización de eventos organizados por docentes y familiares. Quienes participaron tenían entre 10 y 20 años de edad.

Este grupo nace, como dije anteriormente, del programa “Un niño, un instrumento”, en el que la enseñanza de un instrumento es gratuita para todos los niños, las niñas y los adolescentes, de 6 a 14 años de edad. A cada alumno, se le entrega un instrumento que haya elegido para aprender a tocar, por el que se firma un compromiso de cuidado para llevarlo a sus hogares y así poder practicar fuera de clases.

En estos núcleos es donde realizan sus primeros acercamientos a la música y aprenden a tocar el instrumento. En una etapa posterior, los que lo desean pueden continuar con sus estudios y audicionar para la Orquesta Juvenil del Sodre.

Dentro de los núcleos, hay diferentes tipos de orquestas: iniciales, infantiles y juveniles.

La participación en actividades musicales desde edades tempranas de la niñez estimula el placer, despierta la emoción y divierte, pero también estimula la creatividad y el pensamiento analítico, y permite aprender técnicas, desarrollar la capacidad de tomar decisiones y enfrentar desafíos.

Está estudiado que aprender a tocar un instrumento musical en la niñez es muy importante, por los muchos beneficios que ofrece, incluyendo una mejor habilidad auditiva, el aumento de la memoria, el desarrollo de habilidades sociales y de liderazgo, así como un mejor rendimiento académico.

Por estas y otras razones, aspiramos a que nuestro departamento continúe apostando por la cultura y favoreciendo el acceso y la democratización de esta a través de múltiples propuestas desde la primera infancia.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Orquesta Juvenil del Sodre, núcleo Las Piedras, a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones y a la prensa acreditada ante este organismo.

Para finalizar voy a compartirle al pleno un video de una de las actuaciones de la orquesta.

(Así se hace)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como lo ha solicitado, señora edila.

9. GRUPO CONTRADANZA Y FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA EL CANELÓN-FOLK 2023

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señora presidenta: quiero felicitar al grupo Contradanza, de Canelones, que se caracteriza por bailar danzas folklóricas uruguayas y que tan bien nos representó en festivales de Francia y Bélgica, donde mostró diferentes estilos de expresión típicos de nuestro país, como las danzas campesinas, el tango y el folklore.

Les cuento que este grupo participa en una comisión integrada por 20 personas de todas las edades, conformada por bailarines y familiares —producción independiente—, la que organiza la quinta edición del Festival Internacional de Danza El Canelón-Folk 2023, en el que participarán grupos internacionales como la delegación de Brasil y la pareja campeona de Cosquín 2023, de Argentina.

El festival se realizará en los próximos días, de jueves a domingo. No tiene fines de lucro, salvo un día en el que se cobrará entrada para cubrir algunos gastos. Tiene como objetivo, entre otros, la formación de públicos y la democratización de la cultura al llegar a todas las franjas etarias: infancia, adolescencia, adultos y adultos mayores. Para esto, organiza actividades con escuelas, colectivos de adultos mayores y hogares de ancianos de Canelones, y llega también a espacios públicos, con la mayoría de sus actividades de acceso libre y gratuito, coordinando su participación con barrios de la periferia de la ciudad.

Entre las actividades principales que se darán en el marco del festival, habrá intervenciones artísticas en varios puntos de la ciudad, talleres de danza, *shows* de circos para niños y niñas; una feria artesanal con más de cuarenta *stands* y escenarios principales con grupos internacionales y nacionales de varios puntos del país.

Me pareció importante resaltar esta actividad pensando en los tiempos en que vivimos, en los que parece que todo es por dinero, porque nos encontramos con que aquí no es así. Nos lo demuestra este maravilloso grupo de canarios y canarias. Como dice una estrofa de la canción *Santa Marta*, de Larbanóis Carrero:

la cultura nunca puede estar de lado,
no todo está en venta,
no todo es mercado,
árbol sin raíces
no aguanta parado
ningún temporal

A continuación, voy a compartirle al cuerpo un video del mencionado grupo.

(Así se hace)

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi, y que se estudie la posibilidad de declarar de interés departamental la mencionada actividad.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

10. DENUNCIA AL SENADOR GUIDO MANINI RÍOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: en el día de hoy, nos vemos en la necesidad de plantear una denuncia que entendemos que debe ser pública y abierta, ante los hechos que se han conocido en las últimas horas a raíz de la publicación del libro de Fernando Amado y el rol del hoy senador Guido Manini Ríos, ex comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.

Entendemos necesario denunciar públicamente esta situación sin precedentes en la historia reciente de nuestro país, que menoscaba la democracia de la cual muchas veces nos hemos vanagloriado y enorgullecido.

Hoy, el senador Manini Ríos se siente con la impunidad de manifestar públicamente no solo su protagonismo, sino las acciones que derivaron en la creación de un partido político. Vale la pena aclarar que no estamos en contra de la discusión política y la formación de nuevos partidos que representen a la ciudadanía. Sí estamos en contra, y lo queremos denunciar públicamente, de que el hoy senador Manini Ríos, al amparo de sus fueros políticos, al amparo de la impunidad que le da la ley, declare públicamente y se sienta en la libertad de consagrarse por el hecho de haber violado la Constitución de la República y haber generado una situación de desestabilidad política.

Los uruguayos, muchas veces, tenemos problemas con la memoria reciente, pero sin duda, si hacemos un poco de memoria, recordaremos que hizo vivir a la pasada administración nacional momentos muy tensos, con hechos sin precedentes, entre ellos el arresto a rigor por treinta días de un comandante en jefe, por mandato del presidente de la República de ese entonces, el doctor Tabaré Vázquez. Una situación que confiesa profesamente el hoy senador y se da el lujo de publicarla en un libro autorreferencial, y que sale a la sombra de la confesión también de la complicidad de delitos de lesa humanidad cometidos por el exmilitar Gavazzo y el asesinato del ciudadano Gomensoro, lo que trajo consigo una serie de hechos sin precedentes en la historia democrática de nuestro país. A tal punto que el senador confiesa que las acciones llevadas a cabo durante los años 2017, 2018 y 2019 fueron provocadas alevosamente estando él al mando de las Fuerzas Armadas.

Entonces, ¿cómo no lo vamos a denunciar, señora presidenta? ¿Cómo no vamos a denunciar que el comandante en jefe en ejercicio de las Fuerzas Armadas de nuestro país actuó conscientemente, con influencia, con poder bajo su mando no solo para la consagración de un partido político, sino para tomar acciones que incidieron en la vida política del país y obligaron al presidente de la República a su destitución, utilizando esto para su propia campaña política?

Esto, que simplemente son titulares de esta denuncia que seguramente dará que hablar —lamentablemente, nos estamos acostumbrando en los últimos tiempos a que este país tenga noticias de este tipo—, hace que reflexionemos sobre todos los dirigentes políticos que en aquel momento defendieron esa situación y que hoy son aliados bajo circunstancias penosas y demandantes de ese poder que les fue ostentado.

Sin duda que esto amerita a un llamado a la reflexión y a la discusión política, porque el sistema político va a tener que tomar medidas para que esta situación no pase nuevamente ni con Manini Ríos ni con ningún otro comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. En este caso, fue servil a determinados partidos políticos; el día de mañana, no sabemos, y lo que se puso en discusión fue el sistema democrático.

Para finalizar, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada al Parlamento nacional —a los 99 diputados y a los 30 senadores—; a la Fiscalía General de la Nación, al fiscal de corte Juan Gómez; al Estado Mayor de la Defensa, y a los medios acreditados ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

11. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS EN SALA DE SESIONES CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en |1° término del orden día: “ R.P.0274/023 MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS EN SALA DE SESIONES CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-202-81-00069) (Rep. 0025)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 18:46)

12. REALIZAR HOMENAJE A LA ATLETA SEÑORA CARLA DADOMO MANFREDI, ULTRAMARATONISTA QUE TIENE RÉCORDS A NIVEL NACIONAL Y SUDAMERICANO EN LA MODALIDAD VEINTICUATRO HORAS Y SEIS DÍAS

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Diego Núñez)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:08)

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono que la presente sesión finalice a las 23:59 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ 24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “REALIZAR HOMENAJE A LA ATLETA SEÑORA CARLA DADOMO MANFREDI ULTRAMARATONISTA, QUE TIENE RÉCORDS A NIVEL NACIONAL Y SUDAMERICANO EN LA MODALIDAD VEINTICUATRO HORAS Y SEIS DÍAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00812) (Rep. 0025)”.

En discusión.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de dos minutos para recibir a la invitada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 19:09)

(Vueltos a sala)

(En comisión general)

(Se encuentra en sala la señora Carla Dadomo)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:11)

Continúa en consideración el asunto que figura en 2º término del orden del día.

Le damos la bienvenida a la señora Carla Dadomo.

Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: nos toca, en la tarde de hoy, homenajear a deportistas de nuestro departamento, con mucho placer, con mucho honor. En este caso, a una deportista de la que podemos decir que somos coterráneos. Venimos siguiendo desde hace ya algún tiempo la labor que viene desarrollando, destacándose y enorgulleciendo a nuestra ciudad, a todo el departamento y hoy podemos decir que a todo el país.

Sabemos que en nuestro país las disciplinas —más allá del fútbol— tienen sus dificultades, sus desafíos, pero que con tesón, con trabajo continuo, con esfuerzo, se obtienen logros. Somos conscientes de que, en este caso, nuestra deportista canaria se ha destacado, viene generando tendencia en ese sentido y es digna de este reconocimiento, que no va a ser el primero y, sin dudas, no va a ser el último, por la labor que viene desempeñando y su trayectoria.

Como decía, nuestro país tiene varios desafíos en materia de apoyo y sostenibilidad de los deportes. El trabajo de estos deportistas y su esfuerzo hacen que sea creíble y motivador la necesidad de generar esos apoyos para que estas disciplinas puedan ser más tenidas en cuenta, y la demostración viva está en ellos y en el esfuerzo que hacen día a día.

Hablemos de los diferentes logros y consagraciones que ha tenido la deportista Carla Dadomo en estos tiempos. Tiene varios récords nacionales y sudamericanos. Y en su reciente participación, nuevamente, en Grecia, ha sido la mejor deportista sudamericana en su categoría y ha entrado en el top 10 a nivel mundial. Esto, sin dudas, no tiene precedentes para el deporte uruguayo y deja a nuestro departamento en alto.

Creemos que es ejemplo y este reconocimiento motiva no solo a la propia deportista y a sus colegas que hoy están aquí, sino también a las generaciones de deportistas que día a día entrenan y se esfuerzan para ser mejores.

Es para nosotros un honor, un orgullo poder hacer este reconocimiento y trabajar para hacerlo público, difundirlo y que Carla sea insignia para otros deportistas, para otras generaciones, para demostrar que se puede, que con esfuerzo, con dedicación, con apoyos institucionales se pueden lograr estas cosas.

En ese sentido, nuestra oratoria en esta intervención refiere al reconocimiento a la deportista Carla, pero, en su nombre, también, a todos los deportistas que se esfuerzan día a día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: nosotros también queremos felicitar a Carla Dadomo Manfredi.

Por suerte, conocemos a toda su familia, una bella familia, de gente de trabajo, de sacrificio, criados en el campo. Hoy en día, está muy cerca de recibirse en su carrera profesional y ha dejado el prestigio de nuestro país muy alto a nivel mundial: tener dos récords no es poca cosa.

Somos testigos del sacrificio de Carla porque muchas veces la vemos entrenando temprano, de mañana, hasta bajo lluvia. Este es un deporte muy sacrificado, que se hace en solitario. Hay deportes para los que se entrena en grupo, en yunta o en equipo, pero salir a entrenar para correr más de 200 kilómetros no es cosa muy sencilla. Como hemos dicho, somos testigos, la hemos visto muchas veces entrenando sola por la ruta.

Creo que el valor de este homenaje es porque en este plenario estamos representados todos los canarios y, por lo tanto, este homenaje no es de los ediles, este homenaje es de todos los canarios. En representación de todos los canarios, que son los que nos pusieron acá, hoy

queremos reconocer a la invitada, así como a los demás atletas que han dejado el prestigio de Canelones en un lugar muy importante.

Por supuesto, queremos darle apoyo en todo, desde lo simbólico y en todo lo posible, porque creemos que es un ejemplo. Cuando el deporte reina, de alguna manera, nos aleja de muchos vicios y de cosas que no son buenas. Por lo tanto, hay que incentivar al deportista. Ni que hablar que estamos orgullosos de que sea canaria. En mi caso, como en el caso del señor edil Sergio Pereyra, tenemos un doble orgullo porque vivimos en Pando y es coterránea nuestra.

Reitero mis felicitaciones hacia Carla como hacia los demás deportistas canarios, quienes nos han representado de una muy buena manera, tanto en el país como en el exterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Conocí a Carlita hace muchos años, cuando era una adolescente. La conocí en otro ámbito, en el ámbito social, trabajando por ACATU —Asociación Canaria de Autismo y TGD Uruguay—. Cada vez que hay una actividad de ACATU ella pone el corazón y es la primera que está de mañana trabajando en esa obra social.

Rolando Rizzo siempre nos hablaba de ella; un día la conocimos y la volvimos a ver muchas veces en actividades. El edil Rolando Rizzo hablaba de ella incansablemente y promulgaba todas sus actividades. En ese momento, recién empezaba, hoy se consagró, hoy es una realidad su lado deportista; pero también quiero hablar del corazón de esa deportista, de su parte social y humana: siempre colaborando con esas instituciones que tanto lo necesitan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Simplemente, quiero felicitar a Carla por todos sus logros, que son muchísimos.

Personalmente, había escuchado su nombre y había visto a través de la prensa su llegada en el espartatlón. Muchos no conocíamos esta disciplina, pero escuchamos sobre este deporte en los medios e investigamos para este homenaje. Ella tiene un montón de títulos y carreras ganadas. Recuerdo haber visto, en un informativo, su llegada con la bandera uruguaya a una ciudad tan emblemática como Esparta, en un país como Grecia, que tiene tanta relevancia y renombre vinculado con los Juegos Olímpicos. Verla llegar con la bandera de Uruguay y saber que pertenece a nuestro departamento realmente es un orgullo.

Siempre manifestamos la alegría que nos da poder conocer a estos deportistas esforzados y conocer más sobre sus disciplinas. Esto nos convoca a conocer más sobre todas las cosas que hacen y a dar a conocer más estos deportes que no son tan conocidos, como decimos siempre. ¡Qué valor y qué sacrificio! Investigando, descubrí que no es la primera mujer uruguaya en realizar esta competencia.

Más que merecido este logro y este reconocimiento que es uno más de todos los reconocimientos que habrá tenido.

Nos sumamos a las felicitaciones.

¡A seguir por más, representando a Uruguay, a Canelones y a las mujeres en el deporte!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Carla Dadomo.

SEÑORA DADOMO.- En primer lugar, muchísimas gracias.

Créanme que me es más fácil correr seis días que estar acá hablando, pero voy a intentarlo.

Me emocioné muchísimo escuchándolos porque me enteré de que muchos me conocen de la ciudad de Pando. Cuando uno sale del país a representar a Uruguay, lo hace con los pocos recursos que tenemos, pero siempre intentamos dejarlo en alto.

Este año fue especial, preparé la espartatlón como nunca y pudimos terminar, nuevamente, entre las primeras diez mujeres, y con el mejor tiempo entre las sudamericanas, que fueron 29 horas.

Muchísimas gracias a ustedes por la visibilidad que le dan a esta disciplina, porque el ultramaratón no es muy reconocido. Como mencionaron, yo nací en el campo, y a veces decimos “¡ojalá pudiera llegar a tal lugar!”. Encontrarme este año en Grecia corriendo con las mejores del mundo fue un sueño más que logrado. Sin dudas, vamos a seguir por ese camino. Ojalá más chiquilines, y también gente grande, pero sobre todo chiquilines, apuesten al deporte, que no crean que, porque viven en zonas rurales o alejados de la capital, como siempre decimos, no pueden llegar a competir a primer nivel contra los mejores del mundo. El techo se lo pone cada uno, el techo es mental, como digo yo, hay que trabajar muy duro, pero se puede.

Muchísimas gracias a todos.

Intenté no emocionarme, pero me sale así.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Carla, muy emocionantes tus palabras.

A continuación, invito a los coordinadores de las tres bancadas a acompañarme en la entrega de una placa de reconocimiento y una bandera del departamento.

(Lee:)

La Junta Departamental de Canelones, en reconocimiento a la ultramaratonista, Carla Dadomo Manfredi, por su destacada actuación en competencias a nivel nacional e internacional. Gracias por representar al país y en especial al departamento de Canelones.

(Aplausos)

(Se retira de sala la invitada)

13. REALIZAR HOMENAJE AL ATLETA SEÑOR GONZALO GERVASINI, CAMPEÓN SUDAMERICANO, REPRESENTANDO A URUGUAY EN 800 Y 1500 METROS LLANOS

(En sesión ordinaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “REALIZAR HOMENAJE AL ATLETA SEÑOR GONZALO GERVASINI, CAMPEÓN SUDAMERICANO, REPRESENTANDO A URUGUAY EN 800 Y 1500 METROS LLANOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00281) (Rep. 0025)”.

En discusión.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de dos minutos para recibir al segundo homenajeadado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 19:25)

(Vuelto a sala)

(En comisión general)

(Se encuentra en sala el atleta Gonzalo Gervasini)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:27)

Le damos la bienvenida al invitado.

Comenzando con la parte oratoria, tiene la palabra el señor edil Ruben Obiague.

SEÑOR OBIAGUE.- Señor presidente: quiero saludar al joven cerrillense.

Me presento: soy de Los Cerrillos, al igual que el señor edil Hernán Echevarría, y conocido de tu familia, Gonzalo. Soy de Paso del Bote y tus tíos también son de esa zona. Cuando tu nombre salía en la prensa y los titulares decían “una nueva joya del atletismo uruguayo”, nosotros, los cerrillenses, que tenemos un gran sentido de pertenencia, por supuesto que nos sentíamos orgullosos de tener tan gran representante en esta disciplina. Todos sabemos que el atletismo, como otros deportes menores, no trasciende mucho. Se les da mucha importancia a otros deportes y tienen mucha más prensa.

Simplemente, quiero saludarte y saludar a tu familia, porque bien sé que han hecho esfuerzos para que tú estés en ese lugar. Sos muy joven y tenés un futuro prominente por delante.

Vaya de nuestra parte, desde esta bancada, un gran abrazo para ti y toda tu familia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Echevarría.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Señor presidente: ¿¡qué decir de Gonzalo!?

El 5 de abril del 2022, hicimos una exposición para hablar de este muchacho, de este gurí. Se mencionaron algunos de sus triunfos, pero, a esa altura del partido, ya son un lote.

Estoy tan emocionado como vos, Gonzalo, que sos hijo de un amigo y una amiga —están aquí tu madre y tu hermano—. Para sorprenderte de alguna manera, quiero empezar con algo que traje para mostrar, por lo que le agradezco a la mesa y a Cómputos si podemos proyectarlo. Este es un regalo que quiero hacerte, porque creo que refleja uno de los logros más importantes que hasta el momento has tenido.

(Se proyecta video)

Quería que viéramos este video porque, en realidad, muy pocos saben que él fue ahorrando, pesito por pesito, para ir a entrenar solo para la competencia. Lo entrena Martín Mañana —tremendo entrenador—, pero que no podía acompañarlo a Colombia, a las montañas de Paipa. Por lo tanto, Gonzalo fue allí a entrenarse solo para esa competencia. Consiguió una medalla de plata en los Juegos Panamericanos, compitiendo en sub-20. O sea que, en ese momento, en esa carrera, tenía 17 años; hoy tiene 18.

¿Por qué digo esto? Porque refiere a lo que decía el Vasco, a lo que decía Carla: el sacrificio que hacen ellos es muchísimo.

Hoy, quiero aprovechar para agradecerle mucho al Municipio de Cerrillos, que fue el que se puso a darle una mano en lo económico o en lo que se pudiera para que él siguiera en esa competencia. Esta Junta Departamental se ha caracterizado, Gonzalo, por dar apoyo en lo que pueda a los jóvenes. Lo que hicimos fue intentar hacerte visible.

Como decía Carla Dadomo, ella viene de una zona rural; vos, de una suburbana casi rural, y muy pocas veces piensan en que se puede llegar, pero sos un ejemplo para muchos gurises, y es bueno que hayas ido a escuelas a dar charlas.

Para los que no saben, él es de la zona de la Escuela N° 45, muy querido en el Liceo de Cerrillos y también en el Liceo Manuel Rosé, de Las Piedras, porque el perfil lo marca la familia, que es divina y lo apoya siempre, hasta las últimas consecuencias.

Quiero ser breve —porque estoy bastante emocionado— y quedarme con algunas palabras que hacen referencia a lo que dijo Carla Dadomo. El techo lo ponés vos, Gonzalo, en tu poder, en tu mente, en tu concentración, en tu responsabilidad y compromiso.

De este lado, somos servidores públicos; los ayudaremos en lo que podamos.

¡Ojalá sigas por esta senda en la que venís, no solo en la competencia, sino como persona!

¡Felicitaciones enormes, Gonzalo!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Bienvenido, Gonzalo.

Comparto lo dicho anteriormente. Es superimportante que en este recinto sucedan estas cosas, sobre todo para que todos podamos valorar el trabajo y el sacrificio que requiere hacer deporte en Uruguay, y mucho más en esta zona.

Quiero felicitarte a ti, a tu familia y a todo Cerrillos. ¿No trajiste salchichones? Acá los de Cerrillos traen salchichones; el edil que me antecedió es buen mandadero para traer salchichones. Igual vamos a seguir dándote para delante.

(Hilaridad)

Sinceramente, sabemos que esa disciplina es supercompleja, que los recursos son muy pequeños, pero también sabemos que mucha gente se ve reflejada en ti y en los demás deportistas. Así que imagino que mucha gente de Canelones y del país está contenta por tus

resultados, y le da aliento para hacer deporte y para competir por Uruguay, que es algo superlindo.

¡Felicitaciones y gracias por venir!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- ¡Bienvenido, Gonzalo!

Te felicito a ti y a tu familia. Sabemos del sacrificio que hacen para apoyarte, más allá de contar con el aporte de alguna empresa en particular. Nuevamente, felicito a Rodrigo Roncio, alcalde del Municipio de Cerrillos, que te ha ayudado en este camino. Pero, básicamente, es tu esfuerzo. Ese día que corraste en una práctica, en la que no sabías que habías corrido tan rápido, alguien te vio condiciones.

Te felicito nuevamente, así como a Paula y a Fernando, vecinos de El Colorado y Cuchilla de Sierra; se nombra a Cerrillos, pero son de El Colorado. Has hecho junto a mis hijas todo el período escolar en la Escuela N° 45, pero más que nada representás a Canelones y sos un presente. Se habla del futuro, pero sos un presente, y bien ganado lo tenés. Sos un referente y un ejemplo para todos los jóvenes.

Nuevamente, felicitaciones. Capaz que su madre me da permiso para decir que creo que soy partícipe del físico y de la fuerza que tiene este muchacho, porque ha comido la buseca que cocino desde hace veinte años en la Escuela N° 45.

(Hilaridad)

SEÑOR GERVASINI.- ¡Está muy buena!

SEÑOR LISTA.- Reitero, felicitaciones a su familia; a su hermano, a su padre, a su madre, Paula.

¡Vamo' arriba Canelones!

¡Bien, Gonzalo!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- ¡Bienvenido, Gonzalo!

Una nueva meta cumplida, un ejemplo permanente para los jóvenes canarios.

Te agradecemos, ahora, desde nuestra banca de la Junta Departamental, ya lo hemos hecho en La Chacra junto a los compañeros del Panathlon Club Las Piedras. Orgullosamente canario, muchos dicen que sos de Cerrillos, otros de por ahí. Nosotros te vimos nacer, porque conocimos a tus padres cuando tu madre estaba embarazada, pero no se puede nacer en La Paz,

lamentablemente, porque allí no hay sanatorio. Al igual que nosotros, que tuvimos que nacer en otro lado siendo de La Paz.

Estamos orgullosos de ver cómo seguís derramando humildad, compromiso, trabajo, desde el interior profundo de Canelones. Ejemplo para los compañeros del liceo Manuel Rosé, ejemplo para los muchachos, los jóvenes de Cerrillos, para todos los canarios y canarias, y para los uruguayos todos.

Nuevamente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Gonzalo Gervasini.

SEÑOR GERVASINI.- Buenas tardes para todos.

Primero que nada, agradezco a la Junta Departamental por esta invitación y por este reconocimiento que hace que valga la pena el esfuerzo y nos motiva a seguir.

Asimismo, agradezco al señor edil Hernán Echevarría por sus lindas palabras. Él fue el primero que me trajo acá y me hizo conocido, estoy muy agradecido con él. También con el Municipio de Cerrillos, que me apoyó mucho en todos los viajes y las preparaciones en la altura, que son muy importantes a la hora de competir en mi disciplina. Sin ellos, no hubieran sido posibles todos los logros que conseguí. Agradezco a mi familia y a mis espónsos. Estoy muy motivado y con muchas ganas de seguir adelante.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Hermosas palabras, Gonzalo.

A continuación, invito a los coordinadores de las tres bancadas a acompañarme en la entrega de una placa de reconocimiento y una bandera del departamento.

(Lee:)

La Junta Departamental de Canelones, en reconocimiento al deportista Gonzalo Gervasini por su destacada actuación en los Juegos Sudamericanos. Gracias por representar al país y especialmente al departamento de Canelones.

(Aplausos)

(Se retira de sala el invitado)

14. HOMENAJEAR AL ATLETA SEÑOR EMILIANO LASA SÁNCHEZ, ORIUNDO DE SANTA ROSA, QUIEN HA COMPETIDO A NIVEL INTERNACIONAL REPRESENTANDO A URUGUAY CON DESTACADAS ACTUACIONES EN LA DISCIPLINA SALTO DE LONGITUD

(En sesión ordinaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: HOMENAJEAR AL ATLETA SEÑOR EMILIANO LASA SÁNCHEZ, ORIUNDO DE SANTA ROSA, QUIEN HA COMPETIDO A NIVEL INTERNACIONAL REPRESENTANDO A URUGUAY CON DESTACADAS ACTUACIONES EN LA DISCIPLINA SALTO DE LONGITUD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00748) (Rep. 0025)”.

En discusión.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos para recibir al invitado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 19:42)

(Vuelto a sala)

(En comisión general)

(Se encuentra en sala el señor Emiliano Lasa)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:44)

Le damos la bienvenida al señor Emiliano Lasa.

Tiene la palabra la señora edila Marisol D'Albora.

SEÑORA D'ALBORA.- Señor presidente: las palabras que voy a mencionar son de mi compañero de banca, Hernán Pérez, quien no pudo estar presente y me las envió para compartirlas.

(Lee:)

Primero que nada, lamento no poder estar presente el día del homenaje; por temas familiares se me hizo imposible. Yo, más que nadie, quería estar, ya que desde mayo de 2022 estuve atrás de este día. Desde el primer día que me puse en contacto con la mamá, Verónica Sánchez, para pedirle que le consultara a Emiliano si no se oponía a este homenaje, y tanto él como su familia, siempre con la mejor predisposición. Tanto es así que hoy, un año después, están acá.

Pido disculpas, en nombre de este cuerpo, por el tiempo transcurrido entre el primer contacto y la realización de este homenaje. Siento que este homenaje no es solo a Emiliano, sino también a sus padres, bien canarios, bien santarroseños: Luis Lasa y Verónica Sánchez. Vaya mi reconocimiento a los pilares del deportista exitoso que es Emiliano, un gurí recontrahumilde. Toda su familia es de Santa Rosa. Sus padres, luego de casados, se fueron a vivir a Montevideo por cuestiones laborales, pero criaron a Emiliano con los valores y la educación de un pueblito canario; siempre pasando las vacaciones con sus primos y abuelos. Hoy, es un referente del atletismo nacional. Sin desmerecer a nadie, es el mejor atleta de la historia del Uruguay. Ha traído muchas medallas y récords. El logro más importante fue el diploma olímpico, cuando quedó sexto en Río, en 2016.

Abrazo fraterno

¡Salud!

Hernán Pérez

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: para nosotros es un verdadero honor tener en esta Junta Departamental a un atleta que ha participado en dos olimpiadas. Se formó en Uruguay, pero, por

las carencias históricas que tenemos, entrena en otro país, como sucede con todos nuestros atletas. Que esté presente aquí, hoy, es un verdadero honor.

Como bien decía el compañero edil Hernán Pérez, quien no pudo estar presente hoy, la coordinación de fecha fue muy complicada, y pedía las disculpas del caso.

Se supone que en Uruguay todos tenemos que ser fanáticos del fútbol, pero en mi caso soy fanático del atletismo. Nunca se me hubiera ocurrido, cuando era adolescente, que en nuestro país podía existir un saltador en largo que superara los 8 metros. En las olimpiadas, los americanos dominaban en la década de los sesenta, de los setenta y de los ochenta, con marcas de 8,90 metros y 8,94 metros; en Uruguay se mantenía el récord de Fermín Donazar, alcanzado en las Olimpiadas de Melbourne 1956, de 7,31 metros. Pasaron 50 años para que alguien pudiera batir ese récord.

Recién le consultaba a Emiliano cuál había sido la marca en Río de Janeiro, porque había dos: 8,14 metros y 8,10 metros. Fue 8,14 metros en la clasificatoria y 8,10 metros en la final, cuando obtuvo el sexto puesto y diploma olímpico. Esto lo consagró como el mejor exponente de atletismo de la historia del Uruguay en las olimpiadas modernas, es decir, entre 1896 —Atenas— y 2020 —Tokio—. Y hoy está con nosotros.

Son muy valederas todas sus marcas, logradas desde muy joven, superando todos los récords en categorías juveniles y mayores.

En 2018, miramos los Juegos Sudamericanos de Cochabamba, donde alcanzó la marca de 8,26 metros. Hay que señalar que allí hay una altura de 2800 metros y es muy difícil lograr las mejores marcas.

Evidentemente, la mejor performance fue la de Río de Janeiro, donde saltó 8,26 metros, lo que lo llevó a ser considerado uno de los mejores atletas de Sudamérica en la historia.

Para nosotros, es un verdadero honor que esté presente aquí este vecino de Santa Rosa —aunque Wikipedia diga que nació en Montevideo—. El apellido Lasa, como decía Hernán Pérez en su carta, es muy común en Santa Rosa, en San Ramón, en toda esa zona.

Omitimos mencionar que tiene el récord nacional en salto triple, logrado en 2010 en Mar del Plata, que es de 15,08 metros.

Muchas gracias por estar acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: queremos darle la bienvenida a Emiliano y felicitarlo por lo que ha logrado. Es un atleta de elite.

Me quedé sorprendido de lo que sabe el edil Roberto Saravia. Es una acotación aparte.

Quiero felicitar a Emiliano por sus logros. Capaz que no lo sabes, pero has logrado que muchos uruguayos, sin entender mucho de esto, estuviéramos pendientes de ti en muchas oportunidades.

Ser un atleta de elite hoy, no te libra de lo que has pasado, como han dicho los deportistas que estuvieron aquí antes que tú. Has tenido que pasar sacrificios porque practicas un deporte llamado *menor* en el Uruguay. Generalmente se piensa que por ese sacrificio, por tener que andar golpeando puertas, la pasas mal, pero yo creo que te hace más fuerte. Seguramente, tenés cosas que otros deportistas en el mundo, que cuentan con todo, no las tienen. Las desarrollamos los uruguayos por ser tan poquitos, y constituyen un plus. Yo no sé si es garra charrúa o qué, pero seguramente es algo que nos lleva mucho más lejos. Y a vos, más lejos que a nadie.

El salto más importante que has dado ha sido llevar esa bandera por distintos lugares del mundo y que gente que no sabe nada sobre este deporte, como yo, increíblemente nos sentemos a mirar en la televisión cuánto podés lograr. Sos un orgullo no solo para los canarios, sino para los uruguayos, al igual que los chicos que estuvieron hace un momento en sala.

Ser uruguayo es absolutamente genial y ello se ve reflejado en estas cuestiones que, además, son las que más nos unen, y aún más cuando vemos a un atleta que realiza todos los sacrificios que señalaron antes para poder llegar a esto.

No quiero dejar de mencionar a tus papás, el sacrificio que hicieron llevándote desde chiquito a entrenar y lo que padecieron desde lejos cuando tuviste que ir a entrenar a otro país, como recién manifestó el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra.

Emiliano, te felicito. Este, seguramente, es el principio de muchas cosas más. Nos representás y sos ejemplo para muchos chiquilines que te miran a través del reflejo del deporte.

¡Uruguay nomás!

¡Muchas gracias!

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- ¡Bienvenido, Emiliano! Es un placer tenerte aquí, al igual que a los demás atletas que compartieron esta sesión de hoy. Quizás, de los tres que estuvieron acá, tu nombre sea el que más conocemos porque te hemos visto por ahí y por un tema de edad, de logros y demás.

El edil Saravia, que sabe un montón, mencionó los logros que has obtenido. Seguramente, vas a seguir obteniendo otros nuevos a lo largo de tu carrera.

Algo que pensaba decir, que ustedes tres comparten, lo dijo ya el edil que me antecedió; me refiero a lo que expresa la palabra *sacrificio*. Más allá de que quizás hoy tu realidad a nivel económico sea otra, porque has tenido un recorrido diferente, el sacrificio a nivel

personal en el sentido de mantener las metas, ser constantes, tener un foco hacia el cual dirigir tu vida está presente en los tres; esa palabra los engloba a los tres. Que se mantengan en la práctica del deporte en sus disciplinas es algo sumamente valorable.

Es un placer verlos en las competencias. En las olimpiadas, por suerte, cada vez son más los uruguayos que acceden a representar a nuestro país en las diferentes disciplinas del deporte. Eso nos llena de orgullo. Siempre que alguien de Canelones participe y levante la bandera como la que hoy te vamos a entregar como obsequio, nos llena de orgullo.

¡Felicitaciones! ¡Vamos por más logros!

Muchas gracias por compartir con nosotros las conquistas obtenidas.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, le cedemos el uso de la palabra al atleta Emiliano Lasa.

SEÑOR LASA.- Buenas tardes. Muchas gracias por este reconocimiento y por haberme tenido en cuenta.

Quiero aclarar que yo no soy de Canelones, mis padres son de acá. Sus familias son de Santa Rosa, por ello gran parte de mi crianza se desarrolló, de niño, en casa de mis abuelas.

Mis padres son los más grandes pilares de mi carrera y siempre estuvieron presentes, desde el inicio hasta ahora. Ellos son de Santa Rosa. Rescato todos los valores que obtuve de chico allí, que forman gran parte de lo que soy hoy y por lo que estoy muy agradecido.

Muchas gracias a Canelones por brindarme este reconocimiento, que es tan importante para nosotros como deportistas; es algo muy motivador para nuestras carreras.

¡Muchas gracias, nuevamente!

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Invitamos a los coordinadores de bancada a pasar al frente para hacerle entrega a Emiliano de una placa de reconocimiento y de una bandera del departamento.

(Lee:)

Junta Departamental de Canelones, en reconocimiento a Emiliano Lasa por su destacada actuación a nivel regional e internacional, siendo el mejor atleta uruguayo en salto de longitud. Gracias por representar al país, especialmente al departamento de Canelones.

(Aplausos)

SEÑORA MUÑIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Susana Muñiz.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:56)

15. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A CAMBIAR LA DESIGNACIÓN DEL CAMPING MUNICIPAL CRISTÓBAL COLÓN POR DR. RAMÓN LEGNANI AL ESPACIO UBICADO EN PARTE DEL PADRÓN 1 Y DESIGNAR COMO ALBERTO PERDOMO GAMARRA A LA NUEVA SENDA PEATONAL, AUXILIAR AL BULEVAR JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ, EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SANTA LUCÍA

(Vueltos a sala)

(En sesión ordinaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:20)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A CAMBIAR LA DESIGNACIÓN DEL CAMPING MUNICIPAL CRISTÓBAL COLÓN POR DR. RAMÓN LEGNANI AL ESPACIO UBICADO EN PARTE DEL PADRÓN 1 Y DESIGNAR COMO ALBERTO PERDOMO GAMARRA A LA NUEVA SENDA PEATONAL, AUXILIAR AL BULEVAR JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ, EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SANTA LUCÍA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00184) (Rep. 0025)”

En discusión.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono que este asunto se mantenga en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

16. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PREDIO SEÑALADO COMO “ÁREA SOLICITADA”, DE 577,35 M², CON FRENTE A CIRCUNVALACIÓN DE PLAZA SIMÓN BOLÍVAR, ENTRE CALLES VENEZUELA Y BRASIL, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA Y ENAJENAR DICHO PREDIO A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 6° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PREDIO SEÑALADO COMO “ÁREA SOLICITADA”, DE 577,35 M², CON FRENTE A CIRCUNVALACIÓN DE PLAZA SIMÓN BOLÍVAR, ENTRE CALLES VENEZUELA Y BRASIL, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA Y ENAJENAR DICHO PREDIO A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00180) (Rep. 0025) “

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

17. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PARQUE PÚBLICO ALONSO Y TRELLES AL ESPACIO UBICADO EN EL PADRÓN 737 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PARQUE PÚBLICO ALONSO Y TRELLES AL ESPACIO UBICADO EN EL PADRÓN 737 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00187) (Rep. 0025)”

En discusión.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: adelanto mi voto afirmativo a denominar Alonso y Trelles —conocido como el Viejo Pancho— a un espacio de la localidad de Tala. Quizás las nuevas generaciones no lo tengan como referencia, pero estamos hablando del poeta gaucho. Ha sido periodista, comunicador, ha escrito sátiras y muchos libros. Muchos cantantes uruguayos y del mundo interpretan poesías de José Alonso y Trelles.

Es una pena que no se encuentre presente uno de los ediles del Partido Nacional que participa en la organización de la Fiesta del Viejo Pancho. Hasta el propio Carlos Gardel utilizó varios de sus versos en alguna de sus canciones, como por ejemplo en *Insomnio*, y varios otros que no viene al caso ahora mencionar.

Al Viejo Pancho lo comencé a conocer a principios de los setenta; luego, en los ochenta, lo seguí conociendo a través del gran payador uruguayo comprometido, Carlos Molina, quien hacía referencia a José Alonso y Trelles. Después tuve la oportunidad de querer aún más al Viejo Pancho en la propia ciudad de Tala.

Nos parece sumamente importante esta denominación, porque no solamente es una referencia para los talenses, sino que es una referencia a nivel internacional. Llegan hasta la ciudad de Tala a conocer la tierra del viejo Pancho.

Por lo expuesto, mi voto será afirmativo para el muy merecido nombre que se le dará a una plaza de Tala.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: no somos hijos adoptivos, pero somos casi hijos de Tala. Nuestra familia materna y paterna son oriundas de allí y compartimos muchas instancias en esta ciudad en la niñez.

Sin lugar a dudas que poner el nombre de Alonso y Trelles a este lugar no solo tiene una connotación para los pobladores talenses, sino para toda la colectividad del Partido Nacional, ya que estamos hablando del primer diputado del Partido Nacional por Canelones.

Queremos reconocer el trabajo que se viene haciendo desde el Municipio para que todos estos reconocimientos se puedan lograr para que la ciudad de Tala siga teniendo sus espacios con el nombre y el reconocimiento de las personas que con su puño y letra dejaron la huella marcada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

18. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL QUINTO FESTIVAL DEL PARQUE A REALIZARSE EN MIGUES

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 20° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 20° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL QUINTO FESTIVAL DEL PARQUE A REALIZARSE EN MIGUES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00166) (Rep. 0025)”.

En discusión.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: quiero hacer una pequeña reseña sobre lo que significa el Festival del Parque para la comunidad miguense. Es un festival que hace cinco años que se está realizando y que surge a iniciativa de un grupo de jóvenes que se hacen llamar Seven. Este grupo, luego de participar en una multiactividad del liceo, piensa en una propuesta para que los jóvenes puedan disfrutar de diferentes espacios que hay en la localidad. Uno de los espacios es el Parque de Migues. Entonces, realizan este festival llamado Festival del Parque con el fin de mejorar un parque municipal que tenemos en dicha localidad. Desde ese momento, comenzaron a trabajar no solo generando actividades musicales y lugares de encuentro de la gente, sino mejorando ese espacio para disfrute de vecinos, familias y niños.

El dinero que recaudan año a año lo han volcado a la transformación del parque. Se ha realizado un escenario al aire libre —único escenario público al aire libre que hay en la

localidad de Migués—, se instalaron juegos infantiles, luminarias y se plantaron árboles. Han generado un espacio sumamente confortable para que los miguenses y la gente que está de paso puedan ir a disfrutar.

Me parece digno de resaltar este festival, porque no solo contribuye en lo musical, sino también en lo colectivo, contribuye a generar el compromiso de cuidar esos espacios verdes, a apropiarse del lugar con mucho cuidado y a generar una conciencia social, que me parece que es muy importante, de poder disfrutar un espacio. Asimismo, es digno de destacar que un grupo de jóvenes, por sí solos, se hagan cargo de un parque para que lo puedan disfrutar todos y todas.

Desde este lugar los invito a todos a que concurran al festival que se va a realizar el próximo 9 de diciembre. Puedo poner unas carpas en el fondo de casa, están todos invitados. Vayan a disfrutar del Festival del Parque organizado por un grupo de vecinos, un grupo de jóvenes que quieren lo mejor para la localidad.

¡Felicitaciones al grupo Seven!

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: solo quiero comentar por qué, en la Comisión Permanente N° 5, tomamos la decisión de declarar de interés departamental el Festival del Parque a realizarse en Migués.

La historia ya la contó el señor edil Daniel Pereira y así nos interiorizó en el tema cuando entró el asunto a la Comisión. Queremos, con estas declaraciones, valorar y potenciar, cada vez que podamos, el trabajo de las distintas comunidades de nuestro departamento, de cada municipio, y esa iniciativa de mejorar un espacio común para el disfrute de personas de todas las edades. Consideramos sumamente importante la declaración de interés departamental de esta actividad.

SEÑORA HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Micaela Hernández.

SEÑORA HERNÁNDEZ.- Señor presidente: como miguense, siento que también debo aportar a este planteo que se hace. Me adhiero totalmente a las palabras de mis compañeros.

Como bien mencionó el señor edil Daniel Pereira —también miguense—, este es un festival que nació del pulmón de un grupo de gente y cada vez va creciendo más. Deseamos que sirva de ejemplo para otras comunidades del departamento, de que los ciudadanos pueden tomar acción y se pueden realizar este tipo de propuestas que enriquecen a todos en el municipio.

Realmente, hemos visto esos cambios que se han hecho en el lugar. Así que esta nos parece una buena oportunidad para apoyar esta nueva edición del Festival del Parque de Migués.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

19. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE LA CERVEZA ARTESANAL EN PARQUE DEL PLATA.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 23° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE LA CERVEZA ARTESANAL EN PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00156) (Rep. 0025)”.

En discusión.

SEÑORA IRIGOIN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Ivanna Irigoín.

SEÑORA IRIGOIN.- Señor presidente: primero que nada, quiero comentar que este es un asunto importante para mí ya que soy vecina de Parque del Plata y esta es una fiesta realmente importantísima para nuestro municipio, en general, y para el balneario Parque del Plata, específicamente.

Quiero saludar a personas que están presentes en esta sala: a la alcaldesa Tania Vecchio y a los concejales Eduardo Barón, Beatriz Souto, César García y Cristina Gómez, del Municipio de Parque del Plata, quienes vinieron a participar de la instancia de hoy.

También quiero resaltar que este asunto se declaró de interés municipal previamente a que llegara a esta Junta la solicitud de anuencia para que lo declaremos de interés departamental.

En una exposición verbal, ya me había referido a este tema, pero es bueno recordar que la Fiesta de la Cerveza es algo que en Parque del Plata tiene una historia larga, que viene de la época más fermental del balneario, décadas atrás, y quizá muchos la conozcan por las clásicas jarras de cerveza, aunque durante muchísimos años se dejó de hacer. Esta fiesta se hacía en el Club Social Parque del Plata y muchos cantantes famosos pasaron por ahí.

En 2002, se dejó de hacer la fiesta. En 2016, con el impulso del Municipio de Parque del Plata y de la Intendencia de Canelones, se trató de reeditar la Fiesta de la Cerveza, con una forma distinta. Se tuvo en cuenta que iba a ser una fiesta de cerveza artesanal y, en coordinación con AMAU —Asociación de Microcervecerías Artesanales del Uruguay—, se pudo generar dicho evento.

Una de las características que tiene, en estas reediciones que se vienen haciendo desde el 2016 hasta ahora, es que se apostó a hacer una fiesta en un espacio público, de libre acceso a toda la comunidad de Parque del Plata y alrededores; una fiesta que, en realidad, apuesta a democratizar la cultura. Esos escenarios, en los que se han hecho fiestas de dos y tres días, han sido siempre de acceso libre para que todos los vecinos y las vecinas puedan acceder a la cultura y ver a grandes bandas de artistas, como, por ejemplo: La Abuela Coca, Cuatro Pesos de Propina, Buitres, Traidores, Dostrescinco, Lu Ferreira, Majo y la del 13, Ruben Rada, Alejandro Balbis, Los Auténticos Decadentes y Roy Berocay, quien es un vecino de Parque del Plata que siempre está presente en esta fiesta, en todas sus ediciones.

Entonces, para nosotros, como pobladores del municipio de Parque del Plata y Las Toscas, realmente es un orgullo contar con esta fiesta que, aparte de democratizar la cultura, también apuesta a fuentes laborales genuinas de la zona. Se les brinda espacio a 27 cerveceros, para que puedan vender sus productos esos días, a 60 emprendedores gastronómicos y a 40 artesanos. También se promueve todo lo que tiene que ver con el turismo de la zona, ya que, en esos días, con tanta concurrencia, los municipios de La Floresta y de Atlántida también se ven beneficiados, porque, en general, se apuesta a que se queden más días las personas que nos visitan.

Por lo tanto, para nosotros es muy importante esta fiesta. Estamos muy contentos de que pueda ser declarada de interés departamental.

Para no quedar atrás del edil Pereira, los invito yo también; tengo lugar para poner carpas cerca de casa.

(Hilaridad)

Desde ya, les decimos que en el último fin de semana de marzo del próximo año estaremos de vuelta celebrando la Fiesta de la Cerveza Artesanal de Parque del Plata.

Serán todos bienvenidos por esos pagos.

SEÑOR ACOSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nicolás Acosta.

SEÑOR ACOSTA.- Señor presidente: no tenía planificado fundamentar el voto, y escuchando las palabras de la compañera Ivanna —quien tiró toda la data que tenía anotada—, no queda mucho más para agregar.

Felicito al Municipio de Parque del Plata, a los vecinos y las vecinas. Yo soy de allá, de toda la vida.

Quiero resaltar un aspecto de esta festividad.

Como decía la señora edila Irigoín, esta fiesta tiene muchos años. Antes, se llamaba La Fiesta del Chopp. En la casa de mi abuela, está la colección de las jarras casi completa. Es muy antigua La Fiesta del Chop. La particularidad que quiero mencionar es que cambió esa saga de festividades que se hacían en el club con una sola marca de cerveza, lo que beneficiaba a una empresa.

Pasó la crisis, pasó el tiempo y los gobiernos empezaron a ser frenteamplistas, de izquierda. Y, entonces, la Fiesta de la Cerveza ya no fue la fiesta de una marca de cerveza, sino una festividad de cervezas artesanales, donde muchas personas pueden mostrar su producto y comercializarlo de forma muy muy democrática y colectivizada.

Creo que ese es uno de los aspectos más fundamentales de este evento. Hay un montón de gente que ese día hace el peso —por decirlo coloquialmente—, porque pone un stand de comida. O sea que se generan un montón de puestos de trabajo. Hubo todo un cambio filosófico sobre lo que era esa festividad y lo que es ahora.

Hoy en día, respecto a la última edición, lo que dicen los datos es que el sábado 2 de abril convocó casi a 30.000 personas en la rambla del arroyo, un lugar en el que antes no se hacía esta fiesta. Lo que quiero resaltar es que esa festividad cambió, gracias a los gobiernos frenteamplistas, y cambió para ser mucho mejor que lo que era antes.

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: en este caso, quiero fundamentar, una vez más, por qué se decide, en la Comisión Permanente N° 5, que esta fiesta sea declarada de interés departamental. Nosotros valoramos varios de los aspectos que mencionaron los ediles que me antecedieron. Estamos hablando de todo lo que genera esta fiesta a nivel artístico, turístico y

económico, ya que están involucradas las cervecerías y están involucrados los puestos de comida, los vendedores ambulantes y los artesanos. Además, se fomenta la identidad específica del municipio de Parque del Plata y también la de Canelones.

A nivel personal, puedo decir que es una fiesta que he podido apreciar y que se disfruta muchísimo. Convocamos a que vayan todos porque es una gran fiesta que se puede disfrutar desde múltiples aspectos.

Votamos con mucha satisfacción en la Comisión, por mayoría, esta declaración.

SEÑORA MARTÍNEZ (Solange).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Solange Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Solange).- Señor presidente: ya está casi todo dicho, pero igual me voy a sacar el gusto de decir que desde 2016 vivo en Las Toscas y que la Fiesta de la Cerveza Artesanal en Parque del Plata es uno de los eventos más importantes de la Costa de Oro. No exagero, es importante en convocatoria, en cuanto al trabajo que da a la gente, en el disfrute de esas noches mágicas en la rambla del arroyo. Todos los vecinos, días antes, se van preparando: el que participa con una artesanía, el que hace un alimento para vender y hacer el peso —como dijo mi compañero—, y el que no, está pensando con quién va, quién va desde Montevideo, quién llamó para decir que no se olviden de avisarle cuándo se hace este año.

Es una fiesta para todas las edades. Desde la tarde comienza la preparación y se disfruta en familia. Los jóvenes también le dan su gran aporte, y los adultos, como uno, pueden disfrutar de las exquisitas variedades de cervezas artesanales.

Cada día, con la exposición de máquinas expendedoras de cerveza, los stands se visten de fiesta. Para la gente de la zona y para la Costa de Oro es una fiesta muy importante. Cada vez es más gustoso asistir e invitar a esta fiesta, por lo cual los convoco. También puedo poner en el fondo de mi casa alguna carpa, así que va a haber mucho lugar para todos.

Felicitaciones a Parque del Plata y a Las Toscas.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: mi casa queda lejos, no la voy a poner a disposición porque después hay que conducir.

No vamos a entrar en lo que refiere a números, que muy bien compartió la compañera que me antecedió en el uso de la palabra. Pero, como vecino de la zona, de toda la vida, tengo vagos recuerdos de la Fiesta de la Cerveza de Parque del Plata. Sin entrar en la discusión de si era una empresa privada que pagaba un lugar o si era algo público, es bueno que se retomen aquellas cosas que en su época dieron esplendor a la zona bajo una misma línea o,

por lo menos, siguiendo un hilo conductor. A través de la historia, se generaron avances y modificaciones. Creo que cuando se dejó de realizar la Fiesta de la Cerveza de una marca en particular, la cerveza artesanal todavía no estaba tan impuesta como ahora.

Sin lugar a dudas, hemos recorrido y sabemos que genera un movimiento muy grande en la zona en lo gastronómico y para los chiquilines.

Felicitemos a los precursores de este evento y a quienes lo continúan. Deseamos que se pueda seguir haciendo. Creo que todo lo que sea beneficioso para los vecinos y comerciantes de Canelones nos tiene que poner a trabajar para apoyarlos y ayudarlos y que este evento sea cada vez mejor.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: no soy de la localidad, pero hace mucho tiempo que participo de la Fiesta de la Cerveza de Parque del Plata. No tengo jarra, les aviso, si alguno tiene... No he tenido el agrado de comprar jarra, pero tengo una remera de cuando fui a tocar. Como mencionaron, toca Ruben Rada, por ejemplo, pero en los inicios de esta fiesta yo también toqué, después pegó un salto y, lamentablemente, no pudimos ir más.

(Hilaridad)

Dejando el humor de lado, es una fiesta a la que hace tiempo que voy, la conocí cuando no se realizaba en la rambla. Es un evento en el que encontramos mucha gente trabajando, la que hizo realidad la fiesta que es hoy. Comenzó de forma muy artesanal, con muchos emprendedores, hoy continúa así y es una de las fiestas más grandes de emprendedores de cerveza artesanal.

Felicito a toda la gente que la hace realidad. Me parece que en los eventos que se hacen en cada localidad hay un gran sentido de pertenencia. Eso es lo más importante. Cada fiesta genera mucho trabajo, genera poder económico para muchas familias, que esperan estos eventos. Eso la hace aún más importante. A nivel cultural también es más que importante.

Felicito a los vecinos, a la comisión y al Municipio, que sabemos que pone muchos recursos y trabajo para que esa fiesta sea lo que es hoy.

Felicitaciones a Parque del Plata. Yo no vivo allí, pero se pueden quedar en la casa de la edila Ivanna Irigoin y de algunos otros ediles.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: no quiero ser redundante respecto a todas las demás exposiciones.

Felicito al Municipio, a todos los emprendedores y las emprendedoras.

Bienvenida esta actividad.

Como dijo el edil que me antecedió en el uso de la palabra, cada lugar tiene su sentido de pertenencia. Es bien importante que esto se mantenga y dar identidad a los jóvenes, más cuando es a través de un grupo de emprendedores, de artesanos y artesanas.

Iremos y ocuparemos esas carpas.

Por último, hago un llamado a los emprendedores y artesanos a utilizar membrillo. No he probado cerveza artesanal de membrillo, aunque los productores están esperando que lo hagan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

(Aplausos)

20. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a dar cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

57

Canelones, 14 de noviembre de 2023.

Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DIEGO NÚÑEZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00900

Señor edil Gustavo Morandi solicita licencia el día 13 de noviembre de 2023.

Natalia
Diego Núñez
29
30
31
32
33

Canelones, Noviembre 13 de 2023.--

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

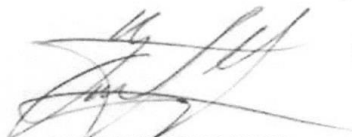
EDIL. DIEGO NUÑEZ.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia, correspondiente el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



GUSTAVO MORANDI
EDIL N.º 29

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor: *[Handwritten]* 253
Anexos:

23 NOV 13 2023

Expediente 2023-200.81.00000 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto ingresa al orden del día en 57° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

58

Canelones, 14 de noviembre de 2023.


Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DIEGO NÚÑEZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00903

Señor edil Jerónimo Costa solicita licencia el día 17 de noviembre de 2023.

 Direct
Nro 30
 No 24

 No 93

Canelones, 13 de noviembre 2023.

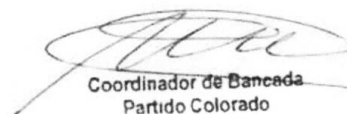
**SR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
CANELONES.-**

EDIL DIEGO NUÑEZ

PRESENTE:

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante Sr. Jerónimo Costa,
Nº 31, solicita licencia desde el 17/11/2023, por razones particulares.
Saludo a usted muy atentamente.


Coordinador de Bancada
Partido Colorado

Departamento
Canelones
Administración Documental
Receptor *MJM 253*
Anexos

Expediente 2023-200-81-00003 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto ingresa al orden del día en 58° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

59

Canelones, 14 de noviembre de 2023.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil DIEGO NUÑEZ

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA ISABEL MAIESE


 N° 80


 71


 101


 46


 113


 110


 N° 6


 20


 29


 13

Canelones 14 de noviembre 2023

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL DIEGO NUÑEZ

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante
ISABEL MAIESE N° 17 solicita licencia por los días 14 y 15 de noviembre
del corriente año por motivos particulares.

Atentamente

mj/u

*Isabel Maiese
17*

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto ingresa al orden del día en 59° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones, 14 de noviembre de 2023.

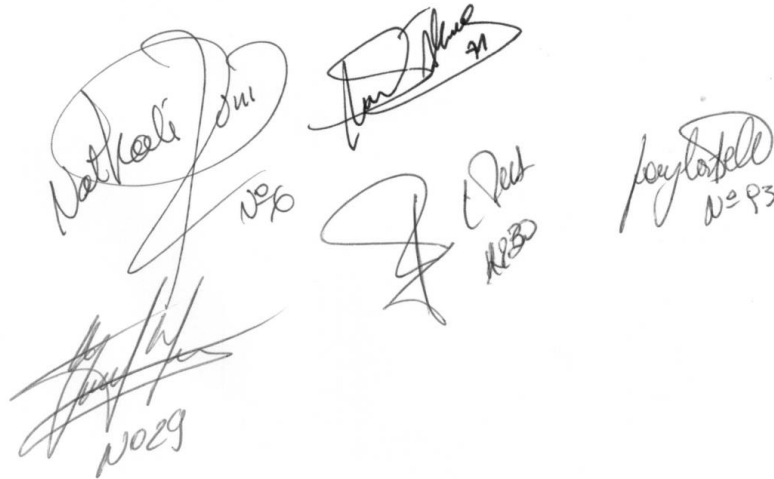
Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DIEGO NÚÑEZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00747

Convocar a sesión extraordinaria y solemne el día 17 de noviembre de 2023 a la hora 17:30, sito en Club Social santa Lucía del Este para conmemorar el 90° aniversario del balneario de esa localidad.



Handwritten signatures of council members, each with a number below it:

- Signature 1: [Handwritten signature] N° 1
- Signature 2: [Handwritten signature] N° 2
- Signature 3: [Handwritten signature] N° 3
- Signature 4: [Handwritten signature] N° 4
- Signature 5: [Handwritten signature] N° 5



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



R.P.0286/023

Expediente JDC 2023-200-81-00747

Canelones, 13 de noviembre de 2023.

VISTO: que la Comisión Fomento de Santa Lucía del Este, balneario de Canelones, en el marco del 90° aniversario del mismo solicitan la realización de una sesión extraordinaria y solemne.

CONSIDERANDO: que la Mesa del Cuerpo entiende oportuno convocar a sesión extraordinaria y solemne el día 17 de noviembre de 2023 a la hora 17:30, en la citada localidad.

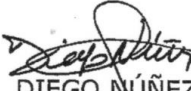
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 13, 20, 21 y 23 del Reglamento Interno el suscrito presidente

RESUELVE:

1. Convocar a sesión extraordinaria y solemne el día 17 de noviembre de 2023 a la hora 17:30, sito en Club Social Santa Lucía del Este para conmemorar el 90° aniversario del balneario de esa localidad.
2. Autorizar al Cuerpo a sesionar en la localidad Santa Lucía del Este.
3. Someter a consideración el carácter solemne de la misma.
4. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3° e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General

180


DIEGO NÚÑEZ
Presidente

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto ingresa al orden del día en 60° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 14 de noviembre de 2023.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil DIEGO NÚÑEZ.
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

2023-204-81-00191

Intendencia de Canelones remite Resolución N° 23/07053 solicitando anuencia para ceder en comodato a favor de la Asociación Civil Amigos y Familias de Personas con Autismo de la Costa (AFAUCO) parte del padrón 28770 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, señalado como solar 1, para la construcción de una vivienda grupal con apoyos para seis personas jóvenes y adultas con autismo integrantes de dicho colectivo, por el plazo de 10 años una vez firmado el citado comodato.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Expediente N.º 2023-204-81-00191 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 3



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 1 de noviembre de 2023

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2022-81-1010-03503 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para ceder en comodato a favor de la Asociación Civil Amigos y Familias de Personas con Autismo de la Costa (AFAUCO) parte del padrón 28770 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, señalado como solar 1, para la construcción de una vivienda grupal con apoyos para seis personas jóvenes y adultas con autismo integrantes de dicho colectivo, por el plazo de 10 años una vez firmado el citado comodato.

RESULTANDO: I) que en actuación 1 del mencionado expediente Pro Secretaría General comparte la petición formulada solicitando a las oficinas competentes se expidan respecto de la titularidad del padrón relacionado;

II) que Cartera de Tierras registra como propiedad de la intendencia, el padrón 28770 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, según surge del fraccionamiento del padrón en mayor área 11658, plano del agrimensor Julio Ceschi de diciembre de 1962, inscripto en la DNC con el 12061 el 5/11/1963, señalado como Espacio Libre "VI" con una superficie de 7531,64 m²;

III) que Gerencia de Área de Asesoría Notarial informa que el padrón solicitado es propiedad de la intendencia, e Inspecciones Ciudad de la Costa realizó inspección al predio, actuaciones 5 y 9 respectivamente;

IV) que a requerimiento de Pro Secretaría General, técnicos de Fraccionamiento adjuntan en actuación 15 del citado expediente el croquis del área a ceder en comodato;

V) que el Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa por Resoluciones N.º311/2023 y N.º328/2023 manifiesta la conformidad a lo solicitado indicando las contrapartidas requeridas a la Asociación Civil Amigos y Familias de Personas con Autismo de la Costa, según surge de actuaciones 17 y 20 del referido expediente;

VI) que Pro Secretaria General en actuación 21 del mencionado expediente informa que el plazo del comodato será hasta la finalización del actual período de gobierno departamental, pudiéndose prorrogar el plazo por 10 años previa anuencia de este legislativo departamental.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para prorrogar por 10 años el plazo pactado en el comodato a favor de la Asociación Civil Amigos y Familias de Personas con Autismo de la Costa (AFAUCO) de parte del padrón 28770, de la localidad catastral Ciudad de la Costa, descrito en el Resultando II de la presente, que se señala como solar 1 en el croquis anexo en actuación 15 del expediente 2022-81-1010-03503, según el cual consta de una área de 4.000 metros cuadrados, con el objeto, plazo, destino y demás especificaciones que surgen del citado expediente, en lo que excede el término del mandato de la actual administración, una vez firmado el mismo.
2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)


LYLIAM ESPINOSA
 Vicepresidenta


DANIEL PEREIRA

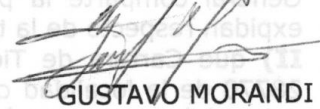

FABIAN COLOMBO

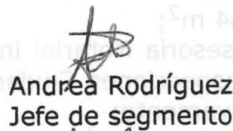

LUIS PERA

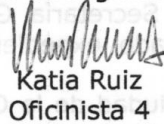

CECILIA MARTÍNEZ
 Presidenta


MILDREN IZZI


ESTEFANÍA DÍAZ


GUSTAVO MORANDI


Andrea Rodríguez
 Jefe de segmento


Katia Ruiz
 Oficinista 4



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 61° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 14 de noviembre de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil DIEGO NÚÑEZ

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00785

Funcionario del cuerpo N°136 señor Enrique Dante Siliutti Etchecopar presenta nota solicitando ampararse en lo dispuesto por el D.0038/012 de fecha 25 de abril de 2012, régimen especial de retiro jubilatorio o retiro incentivado para los funcionarios de la Junta Departamental de Canelones, sus modificativos y concordantes.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

N°21
 N°42
 N°8
 N°5
 N°108

Expediente N.º 2023-200-81-00785 N.º Act. 18
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 13 de noviembre de 2023

VISTO: que el funcionario de este legislativo señor Enrique Dante Siliutti Etchecopar mediante nota de fecha 3 de octubre de 2023, solicita retiro incentivado al amparo de lo dispuesto por el artículo 5 del D.0038/012 de fecha 25 de abril de 2012 y sus modificativos.

RESULTANDO: I) que no existen impedimentos que obsten acceder a la solicitud presentada por el funcionario mencionado;

II) que surge del informe de la Unidad Recursos Humanos, inserto en actuación 13, los días de licencia reglamentaria generados pendientes de usufructuar por lo que corresponde el cese definitivo el día 31 de diciembre de 2023;

III) que surge del artículo 10 del D.0038/012 de fecha 25 de abril de 2012, modificativos y concordantes, que los funcionarios disponen de treinta días a partir del momento en que se genere el derecho, en este caso no se encuentra comprendido dentro del plazo, por tal motivo se debe tratar por la vía de excepción.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende oportuno aprobar el cese definitivo a partir del día 31 de diciembre de 2023.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 77 literal y) del Reglamento Interno, D.0038/012, sus modificativos y concordantes la Comisión Permanente N.º 1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el cese definitivo del señor Enrique Dante Siliutti Etchecopar funcionario N.º136 de este organismo, titular de cédula de identidad 2.921.919-9, credencial cívica CAA-24117, a partir del día 31 de diciembre de 2023, al amparo de lo dispuesto por el artículo 5 del D.0038/012 de fecha 25 de abril de 2012, sus modificativos y concordantes.

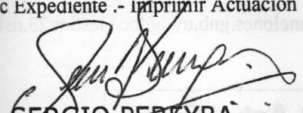
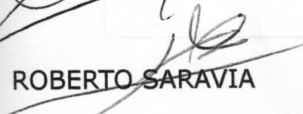
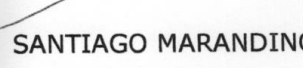
2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en su excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

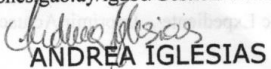
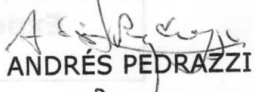

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)


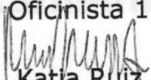
JUAN CARLOS ACUÑA
Vicepresidente


HERNÁN PÉREZ
Presidente

Expediente - Imprimir Actuacion


SERGIO PEREYRA

ROBERTO SARAVIA

SANTIAGO MARANDINO


ANDREA IGLESIAS

ANDRÉS PEDRAZZI

AGUSTÍN OLIVER


Claudia Cabrera
Oficinista 1

Katia Ruiz
Oficinista 4



PROYECTO DE RESOLUCIÓN:
 1. Disponer el cese definitivo del señor Enrique Dante Sillutti Etchebarri funcionario Nº136 de este organismo, titular de cédula de identidad 2.921.919-9, credencial CAA-24117, a partir del día 31 de diciembre de 2023, al amparo de lo dispuesto por el artículo 5 del D.0038/012 de fecha 25 de abril de 2012, sus modificativos y concordantes.
 2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en su excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
 Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)

HERNÁN PÉREZ
 Presidente

JUAN CARLOS ACUÑA
 Vicepresidente

2
 14/11/2023, 14:44

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 62° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

63

Canelones, 14 de noviembre de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

Edil: DIEGO NUÑEZ.-

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL BETIANA BRITOS POR EL DIA 14 DE NOVIEMBRE 2023".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



GUSTAVO MORANDI
EDIL N.º 29

**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 14 de noviembre de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DIEGO NUÑEZ.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.


BETIANA BRITOS
EDIL N.º 23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 63° término.

21. RECONOCIMIENTO AL FUNCIONARIO ENRIQUE SILIUTTI

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 14 de noviembre de 2023.


Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
Edil Diego Nuñez.
 Presente.-

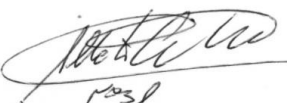
Amparados en el Art. 39.

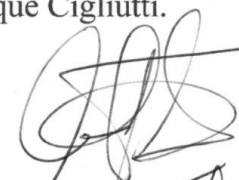
Los ediles abajo firmantes, quieren hacer un reconocimiento al compañero Enrique Cigliutti, quien con más de 30 años de trabajo en esta Junta Departamental se acogió al beneficio jubilatorio.

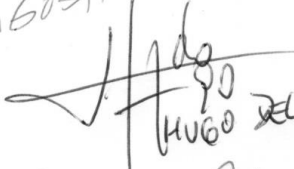
Que disfrute de la nueva etapa que comienza y excelente inicio del júbilo de la vida.

Solicitamos, que nuestras palabras sean enviadas al compañero de esta Junta Departamental. Sr Enrique Cigliutti.


 N°21 OLIVER
 AGUSTÍN OLIVER


 1039


 Dictador N° 22


 HUGO DELGADO

Coordinador de Bancada
 Partido Colorado


 Dictador N° 52


 BLASIAS
 N° 26


 Edil 55

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**22. CONGRATULACIÓN POR EL DESEMPEÑO DE ALUMNOS
DE LA ESCUELA N° 162 DE PINAR NORTE**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 14 de noviembre de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras congratulación por el desempeño de los alumnos de la escuela 162 de Pinar Norte.

Finalizó la Décima Olimpiada de Robótica, Programación y Videojuegos que organiza Ceibal en el Centro de Eventos y el Auditorio del LATU. Participaron 880 equipos de todo el país de Primaria y Secundaria tanto de instituciones públicas como privadas.

Los alumnos de la Escuela N° 162 Pinar Norte fueron seleccionados entre más de un millar de postulantes y obtuvieron el primer lugar en el desafío internacional de la Fundación MicroBit , que implica el uso de placas programables. La Escuela de Pinar Norte ha participado en varias instancias desde el 2018 siendo esta la primera vez en obtener el primer lugar.

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración de este cuerpo el ingreso a la comisión N° 5 y a la comisión de cultura del Congreso Nacional de Ediles.

The image shows several handwritten signatures in black ink. From left to right, the signatures are: 'Nathalia Ori' with 'No 6' written below it; a signature with 'No 29' written below it; a signature with 'No 93' written below it; and another signature with 'No 29' written below it. There are also some other illegible signatures and marks.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

23. SEÑOR EDUARDO CÁNEPA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 14 de noviembre de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física del compañero Eduardo Cánepa.

Es una irreparable pérdida no sólo para el Partido Socialista, sino para todo el Frente Amplio de Rivera.

Una mentalidad brillante y actitud conciliadora lo llevó a dirigir los destinos del Partido Socialista en un Departamento que históricamente ha sido difícil para la izquierda.

Referente para toda la izquierda, tuvo la posibilidad de ocupar varios cargos de relevancia. Entre ellos destacamos su pasaje por la Intendencia de Treinta y Tres en el período 2005-2010 donde se desempeñó como Secretario General de la Intendencia bajo el mandato del Dr. Gerardo Amarel.

También supo ocupar una banca de edil en el Departamento de Rivera desde el año 2015, cargo que ocupaba también este período, habiendo dejado recientemente la vicepresidencia de la Junta Departamental de Rivera.

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración de este cuerpo la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, al Partido Socialista y al Frente Amplio de Rivera

Handwritten signatures of the signatories, including names like No 29, No 30, and No 31.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: le solicito a los funcionarios de Cómputos que proyecten las fotos que les proporcioné mientras realizo mi exposición.

(Así se hace)

Al compañero Eduardo Cánepa lo conocí hace muchos años. Éramos compañeros del Congreso Nacional de Ediles. Por ser de una edad similar siempre sentíamos mutua empatía. Nos comunicábamos antes y después de los congresos. A veces para compartir, otras veces para comentar. Como él sabía que yo sentía un gran aprecio por Sergio Pereyra, siempre me hablaba de lo que tenía planificado para ese compañero, quien se encuentra presente.

Antes de proponer al compañero Sergio Pereyra para presidir el Congreso en 2018 y 2019, me lo comunicó a mí. Nadie lo sabía. Después se lo comenté a Sergio. Para mí, fue un gran orgullo por ser Sergio integrante de la Junta Departamental de Canelones y porque se lo merecía en ese momento.

En estos breves minutos, le quiero hacer un homenaje al compañero Cánepa por esa empatía que siempre sentí por él, por lo buen compañero que fue siempre en el Congreso Nacional de Ediles.

Señor presidente, solicito que las fotos que entregué para ser compartidas en sala sean enviadas a la Dirección Departamental del Partido Socialista de Rivera y a la Junta Departamental de Rivera para que dispongan si se las quieren hacer llegar a su familia.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: conocíamos al compañero desde hace mucho tiempo. Trabajamos juntos. En lo personal, considero que fue un gran compañero. De alguna

forma, para mí, fue un maestro en lo que a mi formación política refiere desde que ingresé a la actividad política, en 2010, con un cargo de representación.

Desde el primer momento, incluso antes de que él fuera edil, no solo me impulsó a mí a hacer política, sino también a una barra de chiquilines, más allá del sector político al que pertenecieran. Siempre impulsó a las nuevas generaciones a hacer política, a participar y a darle a la política una mirada, una impronta. Si bien él salió de Sayago, se crío en Montevideo, por circunstancias de la vida le tocó residir más de veinticinco años en Rivera y ,por eso, tanto al Partido Socialista como al Frente Amplio, le daba esa mirada de que el interior también existe; mirada que, muchas veces, nos cuesta tener a quienes vivimos cerca del área metropolitana.

Él daba la discusión en un departamento que, como dice la nota, siempre fue un desafío para la izquierda. Estamos seguros de que aportó y sedimentó buena parte del trabajo del Frente Amplio en Rivera.

Fue respetado por propios y ajenos. Hablábamos de eso con su familia cuando lo despedíamos. No solo integrantes de nuestra fuerza política, sino de todos los partidos y hasta el propio intendente se hicieron presentes para despedirlo.

Este es un sencillo homenaje. Sé que varios compañeros de este pleno lo conocieron. Agradezco la oportunidad de haber trabajado con él y recoger esas experiencias.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: no podía permanecer callado, más allá de que creo que Sergio Pereyra y Lyliam Espinosa lo han dicho todo.

La entrañable amistad que lo unían a Sergio y a toda una barra joven del Partido Socialista no lo inhibía de hablar con los veteranos de otros partidos, de todos los partidos, como muy bien se dijo, en una junta departamental en la que se han vivido tiempos tumultuosos, con duros enfrentamientos, y en la que nuestro partido político salió cuarto.

En ese entorno, el Negro tenía una línea directa de confianza, para hacer propuestas, bajar la pelota y buscar puntos de encuentro, lo que creo constituye el mayor legado que nos dejó. En los peores momentos, él no pedía la palabra para agitar a través de un micrófono, sino que te llamaba a parte y te hacía una propuesta o te explicaba que había que bajar la pelota y escuchar un poco lo que estaban hablando los demás.

Esa pausa, esa calma, esa paz que transmitía en cada una de sus expresiones —algo que tantas veces nos falta a los políticos— es el mejor recuerdo suyo que podemos tener.

Cuando él integró ese equipo en Treinta y Tres, en algunas oportunidades, tanto con Secretaría General, Administración y Recursos Financieros de Treinta y Tres, tuvimos la

posibilidad de intercambiar, ante esa novel experiencia, las dificultades que encontrábamos, que muchas veces eran parecidas. En ese momento, junto con él, estaba Gabriel Camacho, que hoy en día está en nuestra intendencia.

A ese gran político, gran pescador —a pesar de vivir en un lugar como Rivera—, nuestro más profundo reconocimiento y nuestro recuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos.

(Así se hace)

24. DANILO ASTORI: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, inciso ñ, del Reglamento Interno.

Canelones 14 de noviembre de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física del compañero Danilo Astori.

Danilo Astori nació el 23 de abril de 1940 y vivió buena parte de su vida en el barrio Malvín. Fue hincha ferviente de Nacional y de la murga Falta y Resto.

Se formó en el colegio y liceo Maturana, donde adquirió su “catolicismo”, su “profunda fe cristiana” y también su “disciplina”. En 1958 ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas y se recibió en 1963 de contador-economista.

Ese mismo año, con 23 años, recién egresado, el entonces ministro de Ganadería y Agricultura, Wilson Ferreira Aldunate, lo contactó para que se sumara al trabajo de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) y posteriormente a lo que se llamó la “CIDE Agropecuaria”, ámbito que lo marcaría y donde destacó que se elaboraron propuestas para el desarrollo rural que, “desde el punto de vista del tamaño y la estructura de la tierra, suponía cambios absolutamente profundos en el país”, Contador público, economista, profesor universitario, escritor y político uruguayo. Fue Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay entre 2010 y 2015. Fue fundador y líder del sector Asamblea Uruguay, perteneciente al Frente Amplio

Fue una figura clave durante los tres gobiernos frenteamplistas, como ministro de Economía en el primer y segundo gobierno de Tabaré Vázquez (2005-2008 y 2015-2020), y como vicepresidente en el período de José Mujica (2010-2015).

Fue el decano más joven de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República (Udelar), electo en 1972, a sus 32 años, y ocupó ese cargo hasta que la universidad fue intervenida por el gobierno

de facto, en 1973. Una vez restaurada la democracia volvió al decanato, hasta 1989.

Su inserción en la política partidaria se dio en 1971 cuando Seregni lo invitó a unirse a un grupo de militantes para que trabajara en el área programática de la fundación del FA. En las elecciones de 1989, cuando resultó presidente Luis Alberto Lacalle, Astori fue candidato a vicepresidente, con Liber Seregni a la cabeza como candidato presidencial. A partir de un acuerdo electoral, encabezó todas las listas al Senado y resultó electo por el partido Frente Amplio.

Desde 2020 sufrió una "infección respiratoria muy compleja" que lo tuvo fuera de los ámbitos diarios parlamentarios.

No obstante, a pesar de su situación de salud, Astori siguió participando en los ámbitos políticos, en particular, en la interna de Asamblea Uruguay siendo gestor del grupo Convocatoria Seregnista – Progresista.

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración de este cuerpo la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, a la mesa Nacional Del Frente Amplio, a la mesa departamental del Frente Amplio, a Asamblea Uruguay y a Convocatoria Seregnista - Progresista

Handwritten signatures and names of legislators supporting the motion:

- Top left: A large, stylized signature.
- Top right: A signature with the name "Liber Seregni" written below it.
- Middle left: A signature with "Liber Seregni" and "Nº 30" written below it.
- Middle center: A signature with "Nathali" and "Nº 26" written below it.
- Middle right: A signature with "Nº 28" written below it.
- Bottom left: A signature with "Nº 10" written below it.
- Bottom center-left: A signature with "Nº 93" written below it.
- Bottom center: A signature with "Nº 21" written below it.
- Bottom right: A signature with "Nº 12" written below it.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: quiero confesarle que cuando los seres humanos nos vemos desbordados por el dolor, por la tristeza, por la emoción, corremos el riesgo de que ese desborde emocional nos vuele las ideas que podemos tener. Voy a tener que hacer un supremo esfuerzo para poder expresar unas breves palabras.

Danilo vivió su vida en un camino enmarcado constantemente por la lealtad y por la coherencia. Una lealtad hacia su fuerza política, hacia sus ideales, y una coherencia de decir lo que pensaba —muchas veces con altísimos costos políticos— y vivir como decía.

En ese camino, fue jalando una gran cantidad de valores que tuvieron que ver con plasmar una visión humana de la economía. La economía admite muchos análisis, muchas visiones, pero Danilo, quien escribió más de cincuenta libros referidos a economía, tenía una visión humana sobre ella. Por eso, era inflexible desde el punto de vista técnico y era brutalmente pragmático en la aplicación de algunas medidas.

Puede ser discutible, se puede polemizar, pero Danilo, cuando asume en el Ministerio de Economía y Finanzas, toma una línea de trabajo por la que pasa una deuda externa brutalmente impagable a una moneda más manejable para extenderla en un plazo mucho más largo. Se posibilita, así, tener cuotas más bajas y despegarse del Fondo Monetario Internacional que, desde el año 1959, nos venía condicionando, a través de diferentes cartas de intención, con negociaciones, manejos, en salarios, jubilaciones. Todo de acuerdo con lo que el sistema internacional del Fondo nos exigía. Así nos libramos del Fondo Monetario Internacional.

Asimismo, cuando vio la cantidad de impuestos que había, comenzó a racionalizarlos para que los pequeños productores pagaran menos y, también, para que el Estado pudiera controlar la evasión, evasión que era un cáncer que mellaba las ganancias del que producía.

En lo que tiene que ver con los trabajadores —discutible o no—, de un IRP que se pagaba desde cero, se pasó a otro tributo que pagan hoy en día los que ganan más de \$ 40.000.

Danilo ha dejado el legado, en política, de decir y hacer lo que se piensa.

Pasó momentos muy difíciles y muy complejos, como cuando acompañó al general Seregni, en aquel acto memorable en el que terminamos decenas de miles de personas llorando en la estación de AFE cuando renuncia el general Seregni por el acuerdo que había hecho por la minirreforma. Danilo entendía que tenía cosas buenas y malas, pero que era conveniente votarla. Allí acompañó al general y, también, acompañó al Frente Amplio, pagando un costo político altísimo; acató la decisión de su fuerza política, con lealtad y con coherencia. No fue la única vez que pagó un costo político alto por decir lo que quería y lo que pensaba.

Su objetivo, al formar Asamblea Uruguay y, luego, Convocatoria Seregnista, fue que exista una izquierda moderna, no tan pragmática que vaya para cualquier lado, ni tan dogmática que le impida a corto y mediano plazo ser una izquierda de realidades posibles.

Por eso, señor presidente, Danilo realmente, con su desaparición física, ha dejado grabado a fuego, de forma indeleble, en la historia y en cada uno de nosotros, una marca de tolerancia, que es el mayor legado que nos ha dejado.

Por lo tanto, señor presidente, más allá de que haya sido enterrado en el cementerio de La Teja, ¡Danilo vive!

Gracias.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: como sabrán los que me conocen, creo que yo era la hinchita más grande del Uruguay que tenía Danilo. Para mí, era un ser de luz, un ser con el que aprendí mucho, un ser que aprendí a respetar, con quien tuve mis grandes peleas —no crean que no—. Lo recuerdo con su materia siempre, extremadamente melómano —le encantaba coleccionar discos— y futbolero. Muchos no lo saben, pero desde chico era hinchita de Capitol en básquetbol.

Lo conozco desde 1994, cuando fundamos Asamblea Uruguay. Veníamos de otro partido, de otro sector del Frente Amplio junto con otros compañeros. Nos habían apodado *el grupo de los 8*, no por los 8 de Momo, sino porque éramos 8 los que habíamos ingresado a Asamblea Uruguay desde esa rama del Frente Amplio.

Entre sus virtudes, destaco su intelecto, su formación, su forma pausada de decir grandes cosas. Uno no podía entender cómo decía con tanta dulzura, con tanta suavidad algunas cosas duras que expresó en algunos momentos de la carrera política. Tuvo que hacer grandes sacrificios personales por el bien común, por el bien del Frente Amplio. Trabajó mucho para modernizar el Frente Amplio. A pesar de que su vocación era la docencia, terminó siendo un político de fuste, un político que va a quedar en la historia, aunque algunos no lo valoren.

La muerte es un espónsor, como digo yo, para que algunos digan cosas que no sienten. Lo digo siempre y lo digo acá también. Hay personas que dicen cosas que no sienten. Yo no lo acompañé en el velorio ni en el cementerio porque pienso que él no se fue, que está, y uno a veces no precisa demostrar el afecto que siente por una persona acompañándolo en el velorio y en el cementerio. Hace muchos años que decidí no ir a ningún velorio, pero no por eso siento menos.

Para terminar, señor presidente, voy a mencionar lo que un periodista le preguntó una vez: “Por qué, Danilo, usted nunca se fue del Frente Amplio?”. Y Danilo respondió: “Porque pertenezco al Frente Amplio, a sus valores, a su ética, a su responsabilidad, a su mirada estratégica, porque soy de izquierda, y la izquierda, en Uruguay, se llama Frente Amplio”.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: ya hicieron referencia a la biografía de Danilo Astori, lo que ha sido a nivel político y a nivel personal; sus estudios, las intervenciones que ha tenido a lo largo de su vida. Fue vicepresidente, ministro, senador. Lo dijeron muy bien todo. Yo creo que hay personas que van más allá de los colores políticos, que trascienden.

Desde esta banca, queremos saludar al Frente Amplio; a su agrupación, Asamblea Uruguay 2121; a sus amigos; a su familia, y especialmente a su hija Florencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señor presidente: me emociona hablar de Danilo Astori. Un hombre, sin lugar a dudas, brillante, un referente, comprometido con su país, con la democracia, con su partido, el Frente Amplio, profundamente democrático y humanista, siempre comprometido con las y los más vulnerables.

Hablar de Danilo, tanto de su perfil académico, como político, como humano, daría para muchísimo, pero entendiendo que ya se ha hecho referencia a todo eso y tenemos poco tiempo para hablar, solo mencionaré algunas cuestiones. Desde el punto de vista profesional, quiero reconocer esa capacidad que tenía Danilo Astori para hacernos entender los conceptos más complejos de la economía con una trasposición didáctica que le permitía llegar a cualquier ciudadano o ciudadana que tuviera poco conocimiento en la materia. Esa capacidad didáctica la utilizó no solamente en la economía, sino también en la política en general.

Fue un hombre fundamental en la formación del Frente Amplio, en la creación de la unidad de la izquierda; un hacedor y un luchador por la unidad. Fue ministro de Economía en dos oportunidades. Y, en ese rol, él promovió la equidad, que cada uno contribuya en función de

su capacidad, y fue eficaz para reducir el número de impuestos y llevar a cabo una mejora de la administración.

Cuando fue vicepresidente de la República, tuve el honor de compartir el gabinete con él. En ese entonces, yo era de las más jóvenes. Danilo siempre nos enseñaba y compartía su formación. Aunque también se tornaba un poco complejo al otro día de algún clásico cuando discutía con Bergara y con Fernández Huidobro, hinchas de Peñarol.

Todas las noches de febrero lo veíamos en el tablado de Malvín; era hincha de Falta y Resto.

Danilo, sin lugar a dudas, es un referente para el Frente Amplio, y no solo para el Frente Amplio: es un referente de la mejor tradición política del Uruguay, de la mejor tradición democrática. Así que, en realidad, se nos va un referente para todas y todos.

Desde acá, les mando un abrazo muy fuerte a Claudia, su compañera; a sus hijos e hijas; a su sector, Asamblea Uruguay, y a todo el Frente Amplio.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: quiero, muy brevemente, expresar unas palabras.

Despedir físicamente a Danilo Astori es despedir a una persona que fue realmente fundamental en la construcción de nuestra fuerza política y durante los quince años de gobierno de nuestro Frente Amplio. Ya la han mencionado, pero destaco esa capacidad que tenía el compañero de mantener esa visión estratégica, desde ese punto de vista de protagonista real de lo que fue el gobierno del Frente Amplio.

Fue economista, ministro, vicepresidente, legislador, docente, político. Todas estas grandes cosas que hizo Danilo Astori han sido fundamentales para el país en su conjunto. Su responsabilidad, su compromiso y su vocación por construir un país mejor para todos y todas, sin dudas, van a seguir siendo parte de la buena política, de la construcción de nuestro Frente Amplio y del país en general.

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señor presidente: ya han dicho mucho sobre Danilo. Todos estos últimos días se han dicho un montón de cosas.

Alguno se preguntará por qué era hincha de Capitol; un cuadro de básquetbol del Prado que está en la calle Hermanos Gil, casi Suárez. Porque allí vivió alguna parte de su vida Danilo Astori, la familia Astori, vecinos de mi familia, vecinos de ese barrio. Yo compartí una amistad muy grande con Aldo Astori, su hermano menor, quien también falleció hace unos años.

Cada cosa que hacía Danilo la hacía con pasión. Como dije, era hinchista de Capitol: un cuadro de segunda de ascenso. Él era hinchista de Capitol. Y era hinchista de Nacional.

Hablando de sus virtudes, la edila que me precedió dijo algo que yo quería destacar. En aquellas audiciones de CX30 en las que él hablaba de economía, un maestro de la economía enseñaba las cosas más complejas con palabras de las más sencillas. Así, todos entendíamos lo que era la economía y lo que hizo de la economía un cerebro como el de Danilo.

Decía “yo no tengo primaria completa”, y era verdad, porque cuando fue al Maturana —en bulevar Artigas y Agraciada, prácticamente frente a su casa—, pasó de 3° a 6°, sin pasar por 4° y 5°, porque tenía una mente privilegiada. Entró a la Facultad con 16 años Danilo Astori.

Pudo haber sido un hombre rico, muy rico. Las condiciones que él desarrolló en su profesión como contador lo podrían haber llevado a la cima de ser un hombre rico. Pero, ustedes ven: Danilo sostuvo la condición de ser un servidor de la gente. Cualquiera podía verlo caminando por la playa, en Las Flores —un balneario de las capas medias—, tranquilamente, con el pueblo.

Marcó su vida el Frente Amplio y, de alguna manera, yo podría decir que fue..., que es el más frenteamplista de todos los frenteamplistas.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: vamos a fundamentar nuestro voto coincidiendo con todo lo que se dijo, pero sin dejar de poner acento en lo que se logró, en virtud de lo que ha tenido como objetivo histórico el Frente Amplio, y en la figura de Danilo Astori, que pudo hacerlo posible.

El Frente Amplio, como coalición de izquierda —en la que hay marxistas, trotskistas, cristianos, socialdemócratas, personas de diferentes partes del espectro político—, como caso único, ha persistido por más de cincuenta años. Eso se debe, sin lugar a dudas, a figuras de la talla de Danilo Astori.

El Frente Amplio no solo ha tenido la posibilidad de hacer síntesis en programas únicos, en candidaturas, sino también, después de todo eso, hacerlo posible. Si hay un protagonista dentro de la historia que ha forjado el Frente Amplio es Danilo, porque tradujo en materia económica lo que muchos añoramos y llamamos *revolución*. Una cosa es plantear la revolución desde el punto de vista teórico o filosófico, y otra, bien diferente, es llevarla a la práctica.

En ese sentido, Danilo lideró un proceso y lideró equipos que hicieron el arte de lo posible. Podremos discutir si fue cien por ciento efectivo o no, pero fue una realidad. Los datos y

la historia se van a encargar de dejar el nombre de Danilo Astori a la altura que merece: entre los mejores de la historia reciente de nuestro país, sin duda.

Cuando el Frente Amplio ganó las elecciones nacionales por primera vez, yo tenía 15 años. Me crié mirando la televisión, y Danilo representaba la seriedad, el equilibrio, la fortaleza, la credibilidad, en muchos aspectos, del Frente Amplio. Creo que todo lo que se dijo va en ese sentido. El Frente Amplio es gran depositario de estos valores, los que deberá custodiar y trabajar con mucho esmero.

Cierro mi fundamentación con una frase que dijo Danilo Astori, en la campaña electoral de 1989, como compañero de fórmula de Líber Seregni: “Compañeros, no les tengamos miedo a las palabras; nos han tratado de infundir el miedo, pero esto se sigue llamando revolución”.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: corresponde que esta Junta Departamental le rinda homenaje a quien fue vicepresidente de la República, ministro, senador, un actor fundamental en los últimos 25 años de la política nacional.

Creo que con su postura ante la realidad económica y política del país prestigió a la fuerza política Frente Amplio. Con su visión, un poco más moderada, la de las cosas posibles, le dio la posibilidad de acceder al gobierno y generó el equilibrio necesario para que la gente entendiera que existe la posibilidad de gobernar con un proyecto de izquierda.

Me alejan de Astori muchísimas cuestiones, sobre las que podríamos discutir si corresponden o no, como, por ejemplo, la creación del IRPF. Pero sé que cuando era un joven estudiante, fue convocado por Wilson Ferreira Aldunate para repensar el país, para pensar un país posible con la capacidad intelectual que él tenía, con su capacidad como economista. Creo que intentó plasmarlo cuando fue parte del gobierno del Frente Amplio, con aciertos y errores, como tenemos todos los que trabajamos en la actividad política.

En definitiva, no se puede dejar de reconocer que fue un gran estadista que estuvo presente en todas las actividades políticas de este país en los últimos 25 años.

Por eso, me pareció oportuno saludar a la fuerza política Frente Amplio por su pérdida. Seguramente, con el paso del tiempo, se valorará muchísimo más su figura, como bien dije, con su equilibrio característico.

Corresponde saludar al Frente Amplio y sobre todo a su sector político, Asamblea Uruguay 2121. Me unen lazos de amistad con algunos ediles de su sector, los que, como bien dijeron, eran muy amigos y cercanos a Danilo Astori.

Entiendo que esta pérdida duele y conmueve.

Desde esta banca, los estoy acompañando por esa tan luctuosa pérdida.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: está todo dicho.

Envío un abrazo fraterno, principalmente a su familia y a su sector político.

Danilo Astori fue una persona que, con pocas palabras y sin levantar la voz, hacía entender lo que quería decir, incluso a aquellos que no tenían conocimiento de política o economía. Su semilla germinó en muchos compañeros frenteamplistas, y no frenteamplistas también, en cuanto a cómo mantener la unidad sin dejar los principios y las ideas de lado, y a saber ceder por un bien común y colectivo.

Siempre me quedó grabada una idea suya, que es bien sencilla y lo representa: “La política es una actividad humana noble. Tenemos que defenderla de aquellos que la desprestigian, porque ellos son los que no quieren cambiar la realidad”.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: no quiero perder la oportunidad de decir unas breves palabras para recordar al compañero y adherir al reconocimiento de lo que significó para todos nosotros.

Tratando de hacer una síntesis, quiero decir que el Frente Amplio ganó las elecciones nacionales de 2005, entre otras cosas, porque muy inteligentemente se presentó a Danilo Astori como futuro ministro de Economía. El papel que jugó en esas primeras instancias de gobierno fue fundamental. Antes, demostró una altura impresionante cuando la crisis más importante del país nos atravesaba: él estaba del lado correcto de la vida, aportando y apuntalando, con esa generosidad y esa brillantez características.

Para mí, no es nada menor hacer hincapié en eso, por lo menos, que fue uno de sus mayores aportes. También fue el inicio de lo que el Frente pudo demostrar, de ahí en adelante, que podía hacer. Antes existían muchos cucos, miedos de lo que la izquierda podía hacer en el gobierno, y esa solidez y esa brillantez que tenía Danilo fue fundamental.

Adhiero a los saludos. Un abrazo enorme a los compañeros de Asamblea Uruguay, al Frente Amplio y a todo quien lo quiso y lo apreció. En estos días, escuchamos entrevistas a economistas y académicos de todo pelo, no político, que reconocían que él había significado una referencia importantísima.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: hoy estamos homenajeando, despidiendo a un compañero, a uno de los grandes hombres que dio el Uruguay.

Danilo Astori no solo fue un docente, un ejemplar docente de nuestra principal casa de estudios, porque con sus ideas, con su pensamiento, con su forma sencilla de decir las cosas importantes, las cosas profundas, también fue educando a una generación que hoy, de su mano, toma la bandera. Pertenece a una generación que se crió leyendo cada uno de sus discursos, cada una de las intervenciones que hacía, porque, de lo que decía, cada vez que abría la boca, podíamos escribir un libro.

Danilo Astori fue fundador del Frente Amplio, fue destituido y perseguido por la dictadura, fue candidato único por el Frente Amplio; yo tengo el honor de que mi primer voto fue a Danilo Astori para el cargo de senador, porque fue primer candidato al Senado en todas las listas de nuestra fuerza política. Era un hombre que unía, un hombre que nos permitió trascender el país y llegar al mundo, y darles confianza a los organismos internacionales crediticios, que entendieron que la izquierda en Uruguay era madura, que era una izquierda con programa, consecuente con la idea de transformación.

Llevó la teoría a la praxis. Fue un hombre que, con el equipo liderado por él, durante los gobiernos del Frente Amplio —15 años—, logró desarrollo económico con distribución de riqueza, algo que parece muy difícil de igualar. Me refiero a que el país crezca y que se distribuya la riqueza entre todos y todas.

Se lograron transformaciones importantes de la mano de Danilo, pero lo que fundamentalmente nos dejó este enorme compañero fue la capacidad de decir lo que pensamos y hacer lo que decimos. Era un compañero para el que, siempre, primero estaba el país; segundo, el Frente Amplio, y tercero, su sector político. Este compañero nos deja, pero seguirá vivo para siempre entre nosotros.

Quiero homenajear a este tipo de uruguayos, a este producir permanente que tiene nuestro país de hombres y mujeres queridos por todas las tendencias políticas. Danilo era admirado y comprendido por todas las tendencias políticas. Un hombre que jamás dejó sus principios de lado y siempre nos enseñó cuál era el camino. La vara que dejan los compañeros que se nos están yendo queda muy alta.

Simplemente, quiero decirle a Danilo: hasta siempre, compañero.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: ya se ha dicho muchísimo respecto a Danilo, por lo que solamente queremos sintetizar dos cuestiones fundamentales sobre él. Me refiero a la capacidad que tenía para decir las cosas, para enfrentar y, a su vez, para ser también un cultor de la unidad en forma sistemática. Me acuerdo de un artículo en *Voces*, en 2015, en el que Lucía Topolansky decía que a Danilo habría que hacerle un homenaje en vida, sin pensar en que podía tener una enfermedad. Vaya nuestro reconocimiento a su capacidad de confrontación siempre argumentada y a la que siempre anteponeía el principio de mantener la unidad del Frente Amplio.

Momentos muy duros le tocó pasar con el general Seregni. Sin duda, la reforma electoral del año 1996 fue un momento crítico para la izquierda uruguaya. Había un planteo sobre que existían dos proyectos de país y que había que terminar con esa cooperativa electoral, en la que cada partido tenía 30, 40 candidatos, con diferentes perfiles, con diferentes formas. Y fíjense qué razón tenía: el Frente Amplio llega al gobierno en segunda vuelta, en el balotaje; hoy, más que nunca, queda claro que hay dos proyectos de país. No había 35, ni 18, ni 14.

En el primer gobierno del Frente Amplio, cada vez que el contador Astori era convocado como ministro de Economía para comparecer a alguna interpelación... Me acuerdo de que en 2008 estaba en la Cámara y era increíble ver la tranquilidad de los compañeros. “Tranquilos, todos, que está Danilo”.

En otras oportunidades, había que reunirse con el ministro, había que ver estrategias y otras cuestiones. En esos momentos, la tranquilidad que transmitía y la firmeza de sus palabras —que nunca fueron rodeadas de insultos— eran una seguridad y una garantía para el Frente Amplio.

Quiero terminar compartiendo una de sus frases, que, sin duda, hoy está más vigente que nunca. Decía Danilo: “La política es una actividad humana noble. Tenemos que defenderla de aquellos que quieren desprestigiarla, porque ellos son los que no quieren cambiar la realidad”.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a Danilo Astori.

(Así se hace)

25. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PRORROGAR POR DIEZ AÑOS EL PLAZO PACTADO EN EL COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS Y FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA COSTA (AFAUCO) DE PARTE DEL PADRÓN 28.770 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 61° término, ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 61° término del orden del día: “PROYECTO DE RESOLUCIÓN: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PRORROGAR POR DIEZ AÑOS EL PLAZO PACTADO EN EL COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS Y FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA COSTA (AFAUCO). Inquietud de varios señores ediles. Informe de la Comisión Permanente N° 3. (Expediente N° 2024- 204-81-00191)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: es un gusto estar tratando este asunto, porque implica ceder en comodato por 10 años parte de un padrón en Ciudad de la Costa para que se lleve a cabo un proyecto que presentaron AFAUCO —Asociación de Amigos y Familias de Personas con Autismo de la Costa—. Es un proyecto colaborativo de dos organizaciones de familiares de personas con autismo.

Todos sabemos que el autismo no es una enfermedad, es una condición que acompaña a las personas durante toda su vida. Dependiendo, por supuesto, de la autonomía que

tengan estas personas, su condición afecta también el relacionamiento, el vínculo social, la comunicación, lo sensorial; cada persona tiene, dentro del espectro, distintas afectaciones. Una de las mayores preocupaciones que tienen las familias de las personas que tienen esta condición es la angustia de no saber qué va a pasar con ellas después de que estas no estén.

Por eso es que este proyecto es tan importante. Tiene una base que está muy bien desarrollada en el expediente —no voy a entrar mucho en detalle—, que plantea, por ejemplo, en el marco de la Ley de Salud Mental y de la Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad, la posibilidad de generar, en este caso, viviendas colectivas tuteladas. Allí podrían vivir o convivir —de manera permanente o no—, de tres a seis personas, en principio, acompañadas por técnicos y en el entendido de que puedan desarrollar destrezas y aptitudes para su autonomía personal, para que eventualmente, después, puedan vivir independientes o como se defina. Además, ahí tendrían posibilidades de desarrollo para el trabajo y la inclusión laboral, para la recreación y el ocio.

Es obvio que eso podría colaborar con la angustia que las familias de las personas con la condición de autismo sufren. Uno se pone en su lugar y es complejo.

Creo que es un hito para nosotros, porque la integración es un rol de toda la sociedad, y las personas, las familias llevan adelante proyectos, pero nuestro objetivo tiene que ser estar todos incluidos, integrados en una misma convivencia y que todos nos hagamos cargo.

Así que estamos muy contentos.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: vemos con mucha felicidad que organizaciones civiles y sociales puedan acceder a este tipo de comodatos con la Intendencia de Canelones. En particular, esta organización, que hace trece años está trabajando con personas en situación de discapacidad, principalmente autismo, y que viene desarrollando distintas acciones para poner en el tapete este tipo de situaciones que comprenden a gran parte de nuestra población.

Sin repetir lo que mencionó la señora edila Cecilia Martínez, desde este lugar manifiesto el compromiso con la sociedad civil organizada y la posibilidad de desarrollar políticas de inclusión y de escucha sobre esta población tan vulnerable a nivel país.

Sin dudas, este nuevo aporte será una caja de resonancia y un aporte necesario para el propio colectivo, para seguir apostando a la inclusión y a mejorar la calidad de vida de estas personas.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: remarco lo que dijeron los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra.

En comisión, se trabajó este tema con la seriedad que corresponde. Creo que estos puntos llevan a pensar en la inclusión sin banderas y en que realmente sea efectiva. De eso se trata, y no solamente para este colectivo de personas que transitan esta cualidad. Ojalá este sea el comienzo de muchas casas que ayuden en distintas cuestiones que hacen a la vida de los seres humanos en esa integración absoluta y verdadera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

26. DISPONER EL CESE DEFINITIVO DE LA SEÑORA BLANCA MARY ABREU PERRONE, FUNCIONARIA N° 115 DE ESTE ORGANISMO, A PARTIR DEL DÍA 30 DE SETIEMBRE DE 2024, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5 DEL D.0038/012 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012, MODIFICATIVOS Y CONCORDANTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 8° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DISPONER EL CESE DEFINITIVO DE LA SEÑORA BLANCA MARY ABREU PERRONE, FUNCIONARIA N° 115 DE ESTE ORGANISMO, A PARTIR DEL DÍA 30 DE SETIEMBRE DE 2024, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5 DEL D.0038/012 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012, MODIFICATIVOS Y CONCORDANTES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-200-81-00754) (Rep. 0025)”.

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: estamos por votar para despedir a alguien —si bien todavía no se va— a quien le tenemos un cariño, un afecto muy especial.

A Blanquita la conocemos de la Junta Departamental en el día a día y en otras actividades también. La vamos a extrañar mucho, como extrañamos a muchos funcionarios que han pasado por esta Junta con quienes hemos cultivado, más allá del relacionamiento funcionarios ediles, una hermosa amistad. Por eso, a Blanquita le deseamos lo mejor en lo que está por venir.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: hablaré en el mismo sentido de quien me antecedió en el uso de la palabra. Casualmente, Blanquita fue una de las primeras personas que conocí en la Junta Departamental. Cuando asumí como edila, hace tres años, estábamos en plena pandemia y Blanquita fue quien me explicó hacia dónde me tenía que dirigir para ir a la bancada. Siempre ha sido una compañera de los ediles tanto como de sus compañeros funcionarios. Siempre muy gentil, muy facilitadora, atenta a solucionar problemas, de trato muy cordial con las visitas.

Quizás el retiro viene en relación con su situación de salud. Sin dudas, ha sido una gran compañera de esta institución. Su calidez humana es digna de reconocimiento. También es vecina de Canelones, así que hemos tenido la oportunidad de verla por algunos otros espacios.

¡Feliz licencia, Blanquita, ahora viene la etapa más linda: descansar!

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: en el mismo sentido de lo expuesto por mis compañeros, quiero despedir a Blanca y reconocerle su calidez.

Hacía los mejores capuchinos batiditos con la maquinita, allá abajo. Cuando había leche en caja y se armaban así los batidos. ¡No había como los de Blanquita!

Sinceramente, me pongo contenta porque imagino que va a disfrutar de la nueva etapa. Me alegro por ella y le mando un abrazo. Esperamos verla; si no, le envío un beso grande.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: ¡¿qué decir de Blanquita?! Hace 23 años que la conozco. La compañera que me antecedió en el uso de la palabra mencionó su capuchino. Para los que no saben, antes, la Junta sesionaba en el Parque Artigas de la ciudad de Canelones. Ahí era todo distinto, éramos muy pobres, el agua corría por el piso y había un baño solo para todos. Desde que entré hasta que salí, la puerta nunca cerró, y así quedó. Así eran las cosas, pero teníamos una cosa que ahora extraño mucho: el compañerismo. Eran esos cortados, porque había una maquinita que batía la leche, el café y la leche, no sé cómo era. Había dos garrafitas, ahí se hacían los panchos, los famosos panchos.

Después, la Junta pudo salir de eso y compró una máquina más grande para hacer café. Era todo muy, pero muy distinto. Los nuevos, los que están ahora disfrutando de este lujosa Junta, no se imaginan lo que era eso. Blanquita siempre estaba ahí para hacer un té de yuyos, para ver cómo te sentías, para ver si necesitabas algo.

Por la mirada de *vieja*, como digo yo, veo más lindo lo de antes, aunque éramos pobres. Era más lindo. Estábamos más juntos y nos queríamos más. Es lo que pienso.

Ahora, Blanquita va a ser mi vecina. Algunos lo saben y otros no: les vamos a hacer un asado a estos dos nuevos vecinos. No tengo carpa, así que tendrán que estar de pie, pero algo vamos a hacer.

(Hilaridad)

También se les puede hacer algo acá, en algún local de Canelones o en la Junta.

A estos dos funcionarios los distingo bien. El otro día le traje una foto de aquella época al otro compañero que se retira, Enrique. Estaba izando la bandera. Antes se usaba. Cuando teníamos sesión, se izaba la bandera. Son recuerdos muy lindos para mí. A los dos compañeros que se van los llevo en el corazón.

A Blanquita la voy a ver en la playa, porque le gusta mucho caminar y hacer ejercicio. También hace muy ricas empanadas. Quien lo desee, puede contactarse con ella para hacerle un pedido.

La quiero muchísimo. Sé que va a tener tiempo para disfrutar, para ir a bailar. A ella le encanta la cumbia, la pachanga.

Le deseo lo mejor. Ya nos veremos.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: me quedé pensando en lo que dijo Lyliam Espinosa. Yo quiero la Junta de antes: hacer panchitos y todas esas cosas.

Como Estefanía Díaz manifestó, cuando se va un funcionario para disfrutar otra etapa de su vida, siempre es importante. Los *nuevos*, como nos dicen, siempre aprendemos de los funcionarios. Cuando ingresamos, fueron pilares fundamentales. A veces, los peleamos, pero hay cariño, hay afecto.

Felicito a Blanquita. Le deseo una linda etapa.

Gracias por todo lo que nos brindó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

27. FUNCIONARIO DEL CUERPO N° 136, SEÑOR ENRIQUE DANTE SILIUTTI ETCHECOPAR, PRESENTA NOTA SOLICITANDO AMPARARSE EN LO DISPUESTO POR EL D.0038/012, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012, RÉGIMEN ESPECIAL DE RETIRO JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, SUS MODIFICATIVOS Y CONCORDANTES

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: solicitamos alterar el orden del día y pasar a tratar el asunto que figura en 62° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 62° término: “FUNCIONARIO DEL CUERPO N° 136, SEÑOR ENRIQUE DANTE SILIUTTI ETCHECOPAR, PRESENTA NOTA SOLICITANDO AMPARARSE EN LO DISPUESTO POR EL D.0038/012, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012, RÉGIMEN ESPECIAL DE RETIRO JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, SUS MODIFICATIVOS Y CONCORDANTES. Exp. 2023-200-81-00785.”

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: llegué a la Junta antes que Lyliam Espinosa, en los años noventa, y el joven Enrique estaba como está allí arriba, casi con la misma juventud de siempre.

Hay funcionarios que tienen la particularidad de tratar a todos por igual, de verlos de la misma manera. Cuando llegás acá, sos suplente y te tratan muy bien, estás encantado. Cuando llegás a presidente, siempre te tratan bien, y cuando dejás de serlo, te siguen tratando de la misma manera. Esa es una de las cualidades que tiene Enrique.

Hoy decían por acá que “nos vamos a quedar sin los que cuentan los votos”. Mariana está trabajando bien, pero vamos a tener que conseguir a alguien que siga contando las mayorías necesarias para gobernar el departamento.

Una habilidad de Enrique es contar los votos cuando levantamos la mano a medias o cuando nos dormimos. A veces, hay que pedir la reconsideración sobre la marcha porque no nos damos cuenta de que ese es un trabajo bastante arduo.

Le quiero transmitir a Enrique un mensaje de la compañera Sonia Aguirre: te va a extrañar mucho.

Desde esta banca, en forma duplicada te estamos saludando y deseándote lo mejor. Entraste acá en el año 1987, ¡en el siglo pasado!

Enrique, que tengas un buen retiro y seas muy feliz con tu familia.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: quiero saludar a Enrique.

Toda la vida le dije César —por un compañero que se jubiló hace años—, pero desde hace unos meses le digo Enrique, y ahora se me va —estoy enojada por eso—.

Vamos a extrañar el grito de “¡está mal constituida la sala!”, pero se merece un descanso, un afloje. Estoy muy contenta de que lo pueda tomar.

La compañera Beatriz Melgar me pidió expresamente que le transmitiera el aprecio que le tenemos.

Buen descanso, Enrique

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: no sabía que Enrique nos estaba acompañando desde la barra. Dijo que no nos iba a extrañar, pero ya nos está extrañando. Seguramente, se quedará hasta que termine la sesión, así que ni Mariana, ni Quique, ni nosotros vamos a mirar a Peñarol.

Cuando los buenos compañeros se van por una merecida licencia indefinida, quedan las anécdotas. Si hay algo que le sobra a Quique es la capacidad de hacernos reír y de sobrellevar los momentos de tensión de las sesiones con algún comentario bien de los Siliutti, que son medio locos —en Canelones nos conocemos todos—.

Hace unos días, vine muy temprano a la Junta y Quique estaba caminando por los pasillos. Ahora entiendo que estaba reflexionando y despidiéndose de un lugar al que le dedicó muchas horas de su vida.

Obviamente, lo vamos a extrañar.
Inviten al asado que mencionó Lyliam.
¡Salud, Quique! Buen descanso.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: desde acá no veo a Enrique. Me hubiese gustado tenerlo enfrente.

Enrique fue uno de los funcionarios que más me impactó cuando llegamos a la Junta. Me gustaba cómo contaba. A veces se le chispoteaban algunas cuestiones, pero era divertido. Cuando uno entraba a sala y no debía hacerlo, Enrique se agarraba la cabeza y decía “¡está mal constituida la sala!”. Era divertido tenerlo. Debo admitir que alguna vez lo imité a Quique; muchas veces. Dos por tres, andaba por los pasillos cantando “31 en 31”.

(Hilaridad)

Enrique es una de esas personas con las que uno pasa bien, disfruta. Siempre es bueno compartir con los funcionarios. Lyliam decía hoy que, muchas veces, uno viene a este recinto concentrado en lo que tiene que hacer y se pierde de disfrutar del entorno. Y Quique es una de las personas que nos da alegría.

Quiero avisar que él me envió un mensaje diciendo que la semana que viene va a hacer un asado en su casa y que estamos todos invitados; después nos pasa la ubicación.

(Hilaridad)

De esto ya queda constancia en la versión taquigráfica; mejor registro que este, imposible.

Para finalizar, felicito a Quique, le hago llegar un abrazo enorme y le digo que fue acertado que viniera hoy a la Junta, porque Peñarol está perdiendo; lo mejor que pudo hacer fue venir y no quedarse mirando jugar a Peñarol.

Un abrazo grande y lo mejor para él.

SEÑOR PEDRAZZI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pedrazzi.

SEÑOR PEDRAZZI.- Señor presidente: quiero hacer referencia al funcionario Enrique Siliutti, Quique para muchos de nosotros.

Haciendo memoria, en el período 1990 a 1995, yo tenía la costumbre de asistir a la barra, desde donde lo veía, y me llamaba la atención su habilidad para contar los votos, hasta que supe cuál era su secreto, pero no lo voy a decir.

Posteriormente, me tocó asumir la secretaría de bancada. En ese momento, Roberto Saravia era uno de los ediles, y entre los muchos funcionarios y funcionarias que me ayudaron, estaba Enrique. Él siempre tuvo buena disposición para enseñarme a conducirme dentro de la burocracia de la Junta, porque una cosa era visitar la Junta y ver los plenarios desde la barra, y otra cosa era el día a día en este organismo.

Pasaron los años —con algunos kilos más y el pelo más corto en lo que respecta a mí y Quique manteniendo su juventud— y volví a la secretaría de bancada, con la particularidad de ya estar casado. Mis hijas venían a la Junta y Enrique era uno de los funcionarios que les compraban números de rifa, y eso quedó como anécdota en mi casa. Cuando surge algún comentario sobre alguna rifa, siempre decimos “el primero que tiene que comprar es el Quique”.

Esas pequeñas cuestiones son las que alimentan la convivencia entre el funcionariado, convivencia que ahora tengo desde el rol de edil. El trato siempre ha sido respetuoso, muchas veces con humor. Él nunca negó a qué partido pertenece, pero siempre cumplió con su función por encima de ello.

Es un privilegio saludarlo hoy y que escuche estas sencillas palabras. Espero que disfrute de todo el tiempo que viene por delante.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: se me pasó la oportunidad de saludar a Banca Abreu, así que lo hago ahora también.

Con respecto a Enrique Siliutti, como dijeron la mayoría de los compañeros que lo conocen desde mucho antes que yo —yo ingresé a este cuerpo en el período pasado—, uno se queda con recuerdos y anécdotas. Esperamos la edición de un libro en breve; no sé cuánto podrá llegar a costar...

Felicito a Enrique y le agradezco por su trato siempre con respeto y buen humor.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: para mí es un placer, como digo siempre cuando me toca hablar en este pleno, destacar que nunca tuve ningún cruce de palabras con ningún

funcionario, gracias a Dios. Hablarán de mí, por supuesto, como yo hablo de ellos, porque no somos perfectos... Hablamos y los criticamos, y ellos también nos critican a nosotros, lo aclaro.

Si ustedes pudieran ver mi teléfono, verían que tengo una foto del funcionario más bonito de esta Junta Departamental —lamentablemente, no le pedí autorización con anticipación al presidente para poder mostrarla—. Nunca hubo un funcionario tan carismático, esbelto, con ese pelo... Acá lo tengo. Ahora, no hay ninguno así. Esta foto tiene unos veinte años. Tenía toda su cabellera. Era divino, pero divino de verdad. Quien quiera ver la foto, después se la muestro.

Yo siempre estoy armando carpetas con fotos; las voy a pasar por correo electrónico antes de morirme, porque de algunas personas tengo 40, 50 y hasta 60 fotos. Entre tantas fotos, encontré una de Enrique. Miren que yo saco fotos..., pero esta es muy especial. Está parado en una escalera tijera, izando la bandera de Canelones. Allí es un niño, un joven. Es de hace unos veinte años, pero no ha perdido su estampa. No se ha dejado estar, ni siquiera tiene esa panza que tienen algunos, a los que les va creciendo con la edad. Ese no es su caso. Se conserva bien.

Cuando lo conocí, pensaba que no podía ser un funcionario, sino que tenía que ser un edil. Tenía su pinta. Yo soy muy meticulosa y me fijo mucho en todos los detalles.

Esto es lo que puedo contarles de este personaje.

Lo veíamos contar los votos y pensábamos que había tomado o fumado de la mala..., porque no embocaba una.

(Hilaridad)

Le decían, rectifique, rectifique nuevamente... La verdad es que nunca supe ni le pregunté —porque me daba pudor— si se había comprado de la mala o qué. Pero eso es una característica, porque cada funcionario tiene su impronta.

Ya les dije que estoy haciendo un libro y que lo voy a terminar.

Le deseo lo mejor a Enrique; sé que lo va a obtener. Lo espero a él y a Blanquita para el asado que estamos programando. Si no lo hacemos en mi casa, lo haremos en la playa. Ahora que vamos a inaugurar la playa naturista, porque ¡es ahora o ahora! Porque yo me voy a morir y la playa va a estar sin inaugurarse. Y ahora que tenemos un presidente en la Junta con buen *jeito*, con toda la buena onda, este es un momento especial para inaugurar la playa naturista. Esta idea se me acaba de ocurrir ahora: inaugurada por el presidente de la Junta y en homenaje a estos dos compañeros...

(Hilaridad)

Sería algo que seguramente saldría en la prensa, y a quién no le gusta salir en la prensa, pregunto...

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: no voy a seguir con lo jocoso, porque fui electa para cumplir otra labor. Sí voy a ratificar lo que dijo uno de los compañeros ediles que me antecedieron en el uso de la palabra con relación a algo sobre lo cual muchos compañeros y compañeras insisten e insisten. Me refiero a eso que es como una cuestión de separatismo: los nuevos y los viejos. Yo voy a hablar como nueva... ¡Qué lindo que me digan *nueva* en algo!

Voy a hablar como nueva y ratificar lo que dijo el edil Roberto Saravia en relación con Enrique. A Enrique no le importaba si eras un edil titular o suplente, o si cumplías algún rol protagónico. Siempre demostró su simpatía; conversábamos en los cuartos intermedios y nos asesoraba cuando le hacíamos alguna pregunta. Un funcionario amigo. Por supuesto que incluyo a muchos otros funcionarios, pero en esta oportunidad estamos hablando de Enrique.

Le deseo estas merecidas vacaciones. Sabemos que va a andar por la costa. No es necesario playa nudista, Enrique. Andá con lo que se te cante, nosotras vamos a estar por allí con prendas o sin prendas.

Vuelvo a insistir —y voy a pedir que se considere en la comisión que corresponda— en que dejemos esto de los nuevos y los viejos, porque realmente me molesta.

¡Vamo' arriba, Enrique!

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: simplemente, queremos decirle a Enrique que lo vamos a extrañar en ese rinconcito, desde donde siempre tenía una mirada, una sonrisa, un chiste. Ese rincón no va a ser el mismo sin su presencia.

Queremos desearle que disfrute mucho de esta nueva etapa. Todos disfrutamos de nuestro trabajo, pero aspiramos a llegar a la jubilación y poder disfrutar de otras instancias de la vida.

¡Felicitaciones! Te deseamos todo lo mejor y te esperamos de visita en la Junta.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: corresponde, desde esta banca, saludar a Enrique y a Blanquita que dejan de cumplir funciones en la Junta Departamental. Obviamente, los

trabajadores que dedicamos la vida a una tarea tenemos la merecida recompensa de la jubilación, la que permite disfrutar del tiempo libre que no tenemos cuando trabajamos.

Le deseamos éxitos en esta etapa que inicia.

No lo vamos a tener allí parado adelante para hacerle señas constantemente. Se decía que le costaba contar los votos, pero en realidad nosotros lo enloquecíamos. La decisión de los ediles es difícil de ver porque a veces levantamos las manos y las bajamos enseguida.

¡Felicitaciones por la merecida jubilación, tanto a Enrique como a Blanquita!

SEÑOR MARTÍNEZ (Alfredo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Alfredo).- Señor presidente: le quiero desear a Enrique el mayor de los éxitos en este nuevo camino. Es una etapa de la vida que seguramente va a disfrutar muchísimo.

Quiero decir que nos acaban de mostrar la foto de la escalera, era un langa bárbaro.

¡Felicidades en la nueva etapa!

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cesar Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: felicitaciones para Enrique. Fue un placer conocerlo. Extiendo mis saludos a Blanquita en esta nueva etapa y merecido retiro, y hago también extensivos mis saludos a todos los funcionarios, con quienes tenemos un trato que va más allá de un trato de trabajadores.

Fue un gusto conocer a Enrique, una persona que pasó parte de su vida en este lugar y ha mantenido siempre el mismo trato, como surge de las palabras de quienes me han antecedido.

¡Felicitaciones, un gusto haberte conocido! Queda pendiente ese partido de fútbol y ese asado, que seguramente se dará en cualquier momento. Un abrazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Es la hora 22:26)

**28. MODIFICAR EL DECRETO 0059/008, DE FECHA 22/7/2008,
DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL**

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:15)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 9º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: MODIFICAR EL D.0059/008, DE FECHA 22/7/2008, DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00027) (Rep. 0025)”.

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a la discusión particular.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono votar en bloque los artículos 1 a 105 inclusive.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

29. ASUNTO GRAVE Y URGENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Acaba de llegar un asunto a la mesa, al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno.

Se le dará lectura por secretaría.

(Se lee:)

64

Canelones 14 de noviembre de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

Nuestro país ha sido noticia en las últimas semanas en América y el Mundo, por innumerables hechos ocurridos en la órbita del gobierno.

Estos hechos son graves y han provocado una Crisis Política, generando así varias renuncias de máximas autoridades y un proceso judicial que aún continúa.

Desde la Bancada de ediles del Frente Amplio, exigimos que el Presidente Luis Lacalle Pou explique:

¿Por qué se entregó el pasaporte?

¿Por qué se hizo en 24 horas?

¿Por qué se mintió al Parlamento Nacional y al Pueblo, diciendo que no sabían quién era Sebastián Marset?

¿Por qué se quiso ocultar documentos a la justicia?

¿Por qué hubo una reunión en Presidencia para armar una trampa de mentiras y quien las ordeno?

Por todo lo enumerado anteriormente, reiteramos el compromiso con la transparencia, fortaleciendo las instituciones públicas, el cuidado de la democracia y la libertad.

Edil 10

Edil 13

Edil 46

Edil 47

LILIANA DIAZ

Edil 113

Edil 18

Edil 76

Edil 21

Edil 19

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día:

(Se vota:)

_____ **20 en 28. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 64° término.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 23:18)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:42)

SEÑOR PERA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Luis Pera.

(Se vota:)

22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 23:42)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:47)

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 23:47)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 00:21 del 15 de noviembre de 2023)

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **18 en 18. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 00:22)

30. CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LA HORA 17:30, EN CLUB SOCIAL SANTA LUCÍA DEL ESTE, PARA CONMEMORAR EL 90° ANIVERSARIO DEL BALNEARIO DE ESA LOCALIDAD

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 1:08)

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 60° término, ingresado como grave y urgente en 4° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **22 en 29. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 60° término del orden del día: “CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA HORA 17:30, EN CLUB SOCIAL SANTA LUCÍA DEL ESTE, PARA CONMEMORAR EL 90° ANIVERSARIO DEL BALNEARIO DE ESA LOCALIDAD. (Exp. 2023-200-81-00747)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10°, 11, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 18°, 19°, 21°, 22° Y 24° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y votar en bloque los asuntos que figuran en 10°, 11, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 18°, 19°, 21°, 22° y 24° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONSIDERAR OTORGAMIENTO DE TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A ESTACIÓN DE SERVICIO, SITAS EN EL PADRÓN 7579 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN LUIS, PROPIEDAD DE INCANIN S.R.L. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00185) (Rep. 0025)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER A 20 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO AL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO CAIF, UBICADO EN LOS PADRONES 1979 PARTE, 5364 PARTE, 5365 PARTE, 5366 PARTE Y 5368 PARTE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00098) (Rep. 0025)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 80/001 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00174) (Rep. 0025)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A

INFRACCIONES PARA LAS OBRAS DESTINADAS A COMERCIO SITO EN EL PADRÓN 2395/002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ, PROPIEDAD DE ALBÉRICO EUGENIO RODRÍGUEZ MÉNDEZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00176) (Rep. 0025)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES PARA LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN 520/002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00175) (Rep. 0025)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA NÓMINA DE EDILES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ASESORA EN MATERIA DE ACADEMIAS DE CONDUCIR, DISPUESTA POR EL ARTÍCULO 28 DEL D.0055/012, EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00818) (Rep. 0025)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL EL EVENTO FIESTA Y TRADICIÓN A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00171) (Rep. 0025)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 2° CONCURSO LITERARIO INCLUSIVO DE CUENTOS Y POESÍAS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00183) (Rep. 0025)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO ATLÁNTIDA JARDÍN 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00134) (Rep. 0025)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL SEGUNDO ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE MUJERES INDÍGENAS DEL ABY AYALA, DESARROLLADO EN LA LOCALIDAD DE MIGUES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00170) (Rep. 0025)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA CELEBRACIÓN DE LOS 90 AÑOS DE SANTA LUCÍA DEL ESTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00172) (Rep. 0025)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA EDUCATIVA 2023 A DESARROLLARSE EN ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00161) (Rep. 0025)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

32. REMITIR AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y AL CONGRESO DE INTENDENTES LA PREOCUPACIÓN PLANTEADA POR VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOBRE LA FINALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y HORARIOS DE LOS GUARDAVIDAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 17º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y AL CONGRESO DE INTENDENTES LA PREOCUPACIÓN PLANTEADA POR VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOBRE LA FINALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y HORARIOS DE LOS GUARDAVIDAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00215) (Rep. 0025)”.

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: seré breve a esta hora de la madrugada.

Este asunto fue ingresado por ediles del Partido Nacional y tuvo tratamiento en la Comisión Permanente N° 4. Averiguamos que el servicio de guardavidas no se extiende en ningún departamento del país, fundamentalmente en la Semana de Turismo. Pero como puede ser una buena iniciativa a instrumentar en el futuro, principalmente cuando Turismo cae en marzo y hace mucho calor, consideramos interesante enviarlo al Congreso Nacional de Ediles y al Congreso de Intendentes para su tratamiento. Lo hacemos a sabiendas de que la mayoría de las intendencias pertenecen al Partido Nacional —algunas tienen costa sobre el océano, otras sobre el Río de la Plata y otras sobre el río Uruguay— y que en el Congreso Nacional de Ediles también predominan los integrantes del referido partido.

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: seré breve respecto a este punto.

La intendenta de Montevideo, Carolina Cosse, la temporada estival pasada prorrogó hasta la Semana de Turismo —Semana Santa o como quieran llamarle— el servicio de guardavidas. Por esa razón, planteamos al cuerpo nuestra preocupación relacionada con la prórroga del servicio de guardavidas en el departamento.

Nos parece oportuno, ya que la mayoría de las intendencias pertenecen al Partido Nacional, que el asunto llegue al Congreso Nacional de Ediles, pero también se podría tomar en consideración la iniciativa que tuvo Montevideo de extender el servicio de guardavidas. Eso fue lo que nos motivó. Además de extender el servicio hasta Turismo, también nos pareció bien considerar los horarios, porque la gente se queda bastante más en la playa.

Esas fueron las razones. Me parece que es un tema bastante importante y que se podría tomar una decisión en Canelones, ya que se viene el verano y tenemos ríos, una costa muy linda, muchos espectáculos allí, y la gente se queda hasta tarde.

Por lo tanto, además de remitir el asunto al Congreso Nacional de Ediles y al Congreso de Intendentes, sería bueno enviarlo al gobierno de Canelones.

SEÑOR BAYARDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Arturo Bayardi.

SEÑOR BAYARDI.- Señor presidente: seré breve.

Realmente, reconforta que la Comisión Permanente N° 4 haya decidido enviar este pedido al Congreso Nacional de Ediles. Les hemos manifestado nuestra intención a diferentes ediles de las intendencias del Partido Nacional que tienen costa en Rocha y en Maldonado, y la han recibido con beneplácito. Esperamos que nuestra Intendencia se aboque a lo mismo y que cuando llegue el momento, ya que está próximo el verano, no dejemos las playas al descubierto. Así trabajamos todos en pos de la seguridad de los veraneantes.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: este es un tema recurrente todos los años.

No podemos hablar solamente de la extensión de horario de los guardavidas y pedir que trabajen en Semana Santa. Aquí hay que hablar de qué tipo de guardavidas necesitamos, de prevención de accidentes, del uso responsable de las playas, y esto tiene que trascender los gobiernos departamentales. ¿Por qué? Porque la zona donde trabajan los guardavidas no es jurisdicción de las intendencias. Es un tema del gobierno nacional y tiene que ser encarado por Prefectura, por el Ministerio de Turismo... El rol fundamental del guardavida tiene que ser prevenir accidentes, educar en el uso responsable del sol y la playa —un tema medioambiental que nos preocupa—. No se va a cambiar nada por el hecho de que vengan una semana sí y una semana no, por decir que Montevideo lo hizo y Canelones no, por medirnos de esa manera. Hay que hablar seriamente de qué rol cumplen los guardavidas en la costa uruguaya y quién tiene responsabilidad al respecto.

En Canelones, hay una Dirección de Turismo que invierte más de un millón de dólares por año en los guardavidas, en sus casillas y demás, pero eso tiene que ser resorte del gobierno nacional. Entonces, demos una discusión seria: qué queremos hacer con la prevención, qué queremos hacer con la planificación de los descansos y el uso de las playas públicas —algo tan democrático que hay en Uruguay—. Es responsabilidad del gobierno nacional, de Prefectura, del Ministerio de Turismo y del Ministerio de Ambiente.

Me gustaría que tomáramos esta discusión, de una vez y para siempre, en forma responsable, que se implementara una política de Estado y que cada uno asumiera los roles que le corresponden.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: como bien dijo el edil Yamandú Costa, a la Comisión Permanente N°4 le pareció pertinente —no por sacarle la mochila al gobierno de Canelones— remitir este tema al Congreso Nacional de Ediles y al Congreso de Intendentes, para que tenga una perspectiva nacional. Es importante que, más allá de las medidas de cada departamento y de las peculiaridades de cada uno de ellos —por ejemplo, en lo que respecta a turismo interno y turismo internacional—, haya coordinación con el gobierno nacional y de una vez por todas se trabaje en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

**33. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 25° A 28° Y 30° A 44° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y votar en bloque los asuntos que figuran en 25° a 28° y 30° a 44° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS CANARIO INVITÓ A PARTICIPAR DE UN ENCUENTRO DE TRABAJO INTERNO SOBRE FINANZAS SUBNACIONALES, REALIZADO EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2023 EN LAS INSTALACIONES DEL TEATRO POLITEAMA DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00814) (Rep. 0025)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL ORGANISMO DELEGADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SEÑOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00410) (Rep. 0025)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO 4784/2023 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2351/2023, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023, REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EFECTUADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2022 Y EN LOS MESES DE MARZO A JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00730) (Rep. 0025)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL ORGANISMO DELEGADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SEÑOR MARCELO AIZCORBE, PRESENTA PROYECTO DE

TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00779) (Rep. 0025)

30. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR HORACIO YANES, REMITIÓ INFORMACIÓN SOBRE LLAMADOS A LICITACIÓN PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIO DE PARADORES SITUADOS EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00649) (Rep. 0025)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PABLO CALLEROS SE REFIRIÓ EN SALA A AGRICULTURA FAMILIAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00988) (Rep. 0025)

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RAFAEL FERRARI SE REFIRIÓ EN SALA A DÉFICIT HÍDRICO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00119) (Rep. 0025)

33. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ALICIA MORALES, PERTENECIENTE A REDAM (RED NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE LA COSTA Y DE MONTEVIDEO), EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA A ACTIVIDADES EN ESPACIOS PÚBLICOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00049) (Rep. 0025)

34. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA A MANTENER TALLERES EN LAS

LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00026) (Rep. 0025)

35. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA A CONTAR CON ACTIVIDADES RECREATIVAS Y SOCIALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00028) (Rep. 0025)

36. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ELSA FERNÁNDEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA A ACTIVIDADES SOCIALES Y CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ADULTO MAYOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00035) (Rep. 0025)

37. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA GRACIELA PENNA, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA A CAPACITACIÓN EN EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00046) (Rep. 0025)

38. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA JULIA LEMES, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA A PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00057) (Rep. 0025)

39. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA A SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL DEL CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL SUR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00541) (Rep. 0025)

40. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA A INVIERNO SOLIDARIO, ¡AL FRÍO LE GANAMOS TODOS! Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00545) (Rep. 0025)

41. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA A DÍA DEL PATRIMONIO 2023, CONSTRUCTORES DE ESCUELAS Y LICEOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00625) (Rep. 0025)

42. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA SE REFIRIÓ EN SALA A DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE HEDERSON CARDOZO AL COMPLEJO EDUCATIVO DE MONTEVIDEO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00626) (Rep. 0025)

43. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SE REFIRIÓ EN SALA A EL DÍA 18 DE MAYO, FERIADO NO LABORABLE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00650) (Rep. 0025)

44. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MABEL SANTOS, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA A ACTIVIDADES SOCIALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00039) (Rep. 0025)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA**

**34. 6ª EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA CHACRA, SAN JACINTO,
30 DE SETIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DE 2023**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 29º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: 6ª EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA CHACRA, SAN JACINTO, 30 DE SETIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00731) (Rep. 0025)”.

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: de la 6ª edición de la Fiesta de la Chacra, queremos destacar la cantidad importante de gente que fue al centro del departamento. No es un lugar turístico —no hay playas ni nada por el estilo—, pero asistieron 25.000 personas por día.

A quienes nacimos —hace muchos años— en el campo y vivimos allí nuestra niñez, nos trajo hermosos recuerdos de cómo se trabajaba en aquella época, con la diferencia de que el departamento donde nacimos no es el mismo que el que vivimos ahora.

En esta fiesta, la gente de campo nos muestra su día a día, lo cual es muy importante. Un día a día que está un poco alejado de lo que vemos en las pequeñas y grandes ciudades.

Felicito al departamento de Canelones. Aquí, muchas localidades tienen su fiesta, a la que puede concurrir toda la sociedad. En el caso de la Fiesta de la Chacra, es con entrada gratis y con un despliegue más que importante de la Intendencia y la colaboración del municipio correspondiente.

Era cuanto quería manifestar.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: la Fiesta de la Chacra, que como todos los años me dejó un cúmulo de hermosas sensaciones, vivencias, aprendizajes, reencuentros y recuerdos, me ha confirmado la riqueza humana y cultural de las familias que viven y producen en el medio rural.

Más allá de lo bien que pasamos esos días, me surgieron algunas reflexiones. Por ejemplo, que cuando se discuten y generan políticas públicas y presupuestos dirigidos a este sector tan particular, se analizan solo los números.

En tiempo de crisis, como la que hemos pasado y aún persiste aquí en el sur, calculamos las pérdidas en fríos números. No consideramos que cuando un productor o una productora, un trabajador o una trabajadora deja el campo, no solo desaparece la unidad productiva y la mano de obra, sino que también comenzamos a perder nuestra seguridad alimentaria y —lo que tal vez para mí es lo más importante— comienza a desaparecer parte de nuestra cultura, de nuestra identidad rural; se comienza a borrar parte de nuestra historia.

Felicitemos a quienes, a pesar de todo, persisten y subsisten viviendo dignamente de su trabajo.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 1.23)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 1:33)

Continúa en discusión el asunto que figura en 29º término del orden del día.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 1:34)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora: 1:43)

Continúa en discusión el asunto que figura en 29º término del orden del día.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE VARIOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 45°, 47°, 48°, 49°, 50°, 51°, 52°, 53°, 54°, 55°, 56°, 58°, 59° Y 63° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y votar en bloque los asuntos que figuran del 45° al 56° término del orden del día y los que figuran en 57°, 58°, 59° y 63°, ingresados como graves y urgentes en 1°, 2°, 3° y 7° lugar.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: solicito el desglose de los asuntos que figuran en 46° y 57° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

45. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00724) (Rep. 0025)

47. RATIFICAR R.P.0273/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00879) (Rep. 0025)

48. RATIFICAR R.P.0272/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00877) (Rep. 0025)

49. RATIFICAR R.P.0270/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00864) (Rep. 0025)

50. RATIFICAR R.P.0266/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00855) (Rep. 0025)

51. RATIFICAR R.P.0265/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00854) (Rep. 0025)

52. RATIFICAR R.P.0277/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00883) (Rep. 0025)

53. RATIFICAR R.P.0282/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00892) (Rep. 0025)

54. RATIFICAR R.P.0283/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00887) (Rep. 0025)

55. RATIFICAR R.P.0281/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE MOTTA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00890) (Rep. 0025)

56. RATIFICAR R.P.0280/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL DESDE EL DÍA 6 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00885) (Rep. 0025)

58.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA

59.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE

63.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**36. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 46º Y 57º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MUNIZ- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 46º y 57º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

46. RATIFICAR R.P.0267/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00856) (Rep. 0025)

57.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**37. MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN ANTE ACONTECIMIENTOS
DE PÚBLICA NOTORIEDAD CON LA ENTREGA DE UN PASAPORTE A
UNO DE LOS PRINCIPALES NARCOTRAFICANTES DE AMÉRICA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura a la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39º, inciso ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 15 de noviembre de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil Diego Núñez

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo manifestamos nuestra preocupación ante los acontecimientos de pública notoriedad, con la entrega de un pasaporte a uno de los principales narcotraficantes de América.

Tomando en consideración que dicha entrega habría ocurrido en conocimiento de que Sebastián Maset era un traficante conocido por las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio del Interior; que dichas autoridades habrían destruido documentación, incurriendo en perjurio contra la justicia, el parlamento y la ciudadanía; que las explicaciones brindadas hasta el momento resultan completamente insatisfactorias y que lo sucedido desacredita la institucionalidad democrática de nuestro país.

Por lo tanto exhortamos:

- 1.- Al Presidente de la República a investigar los hechos relatados hasta las últimas consecuencias y colaborar con la Fiscalía y el Poder Judicial sin presiones a fin de esclarecer los hechos sucedidos.
- 2.- Exigir el cumplimiento de medidas que fortalezcan la institucionalidad democrática, comprometiéndolo a todos los partidos políticos a la promulgación de una ley de financiamiento de partidos políticos.
- 3.- Exigir el fortalecimiento de la Junta de Transparencia y de la Secretaría Nacional Para La Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.
- 4.- Declarar el compromiso de esta Junta Departamental con la transparencia, el fortalecimiento de las instituciones públicas, el cuidado de la democracia y la libertad.

Sr Presidente solicitamos que la presente manifestación se haga llegar a la Presidencia de la República a la Cámara de Senadores y Diputados, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa acreditada.

Handwritten signatures of the signatories, including names like Susana Ruiz, N=9, N=4, N=10, N=7, and N=13.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

38. CRISIS POLÍTICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 64º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 8º lugar: “CRISIS POLÍTICA. Inquietud de varios señores ediles”.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mocionamos retirar y archivar este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

39. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 1:50 del 15 de noviembre de 2023)

EDIL DIEGO NÚÑEZ
Presidente

MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Sector Taquigrafía